



UTN
IBARRA - ECUADOR

Facultad de
POSGRADO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONFLICTOS, NEGOCIACIÓN Y PAZ

**Fuerzas Armadas y seguridad ciudadana en la frontera colombo-ecuatoriana: una
lectura tras el acuerdo de paz en Colombia**

Autor: Juan Carlos Montesdeoca Revelo

Directora: Liudamys Barbara Sáez Laredo

Asesora: Carla Álvarez Velasco

2023

DEDICATORIA

A quienes sirven en las fronteras desde las filas de las Fuerzas Armadas, por integrar esa pieza clave de la columna que salvaguarda la seguridad y la integridad de la ciudadanía y el territorio ecuatorianos, porque, como dijera el escritor cubano José Martí en *Los tres héroes*, “los hombres no pueden ser más perfectos que el sol. El sol quema con la misma luz con que calienta. El sol tiene manchas. Los desagradecidos no hablan más que de las manchas. Los agradecidos hablan de la luz”.

En esta tesis he querido hacer un balance entre la luz y las manchas...

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a todos los oficiales que formaron parte de esta investigación, sus testimonios y su cooperación fueron cruciales para el estudio.

Extiendo un agradecimiento para mi institución, por el apoyo para el perfeccionamiento profesional.

Agradezco, de todo corazón, a mi familia por el sostén y las motivaciones para que haga realidad mis proyectos de superación.

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

| DATOS DE CONTACTO | |
|----------------------------|-----------------------------------|
| CÉDULA DE IDENTIDAD | 1002213377 |
| APELLIDOS Y NOMBRES | Montesdeoca Revelo Juan Carlos |
| DIRECCIÓN | Avenida Cacha y De Los Fundadores |
| EMAIL | jcmontesdeocar@utn.edu.ec |
| TELÉFONO FIJO | 0996581478 |

| DATOS DE LA OBRA | |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TÍTULO: | Fuerzas Armadas y seguridad ciudadana en la frontera colombo-ecuatoriana: una lectura tras el acuerdo de paz en Colombia |
| AUTOR: | Juan Carlos Montesdeoca Revelo |
| FECHA: | 15 de marzo de 2023 |
| PROGRAMA DE POSGRADO | Maestría en Conflictos, Negociación y Paz |
| TITULO POR EL QUE OPTA | Magíster en Conflictos, Negociación y Paz |
| DIRECTORA | Liudamys Barbara Sáez Laredo |

2. CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 15 días del mes de marzo de 2023

EL AUTOR:

Firma _____

Juan Carlos Montesdeoca Revelo

Certificación de aceptación trabajo de grado



Instituto de
Posgrado

Ibarra, 15 de marzo de 2023

Dra. Lucía Yépez

Decana

Instituto de Postgrado

Señora decana:

Me permito informar a usted que revisado el Trabajo final de Grado “Fuerzas Armadas y seguridad ciudadana en la frontera colombo-ecuatoriana: una lectura tras el acuerdo de paz en Colombia”, del maestrante Juan Carlos Montesdeoca Revelo, de la Maestría en Conflicto, Negociación y Paz, certifico la aceptación de trabajo de grado.

Atentamente,

| | Apellidos y Nombres | Firma |
|-----------|------------------------------|--------------|
| Directora | Liudamys Barbara Sáez Laredo | |

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| CAPÍTULO 1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN | 12 |
| 1.1. Planteamiento del problema | 12 |
| 1.2. Antecedentes..... | 15 |
| 1.3. Objetivos | 19 |
| 1.4. Justificación..... | 19 |
| CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL..... | 22 |
| 2.1. Marco teórico | 22 |
| 2.1.1. Seguridad ciudadana en América Latina: aproximaciones al concepto para estudiar el caso de Ecuador..... | 22 |
| 2.1.2. Evaluación de desempeño de las Fuerzas Armadas | 26 |
| 2.1.3. Nuevos actores armados en la frontera colombo-ecuatoriana..... | 29 |
| 2.2. Marco legal | 33 |
| 2.3. Conclusión parcial..... | 36 |
| CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO..... | 38 |
| 3.1. Descripción del área y grupo de estudio..... | 38 |
| 3.2. Enfoque y tipo de investigación..... | 40 |
| 3.3. Procedimiento de investigación | 40 |
| 3.4. Consideraciones bioéticas..... | 41 |
| CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN | 42 |
| 4.1. Nuevos actores armados en la frontera colombo-ecuatoriana a raíz del acuerdo de paz | 42 |
| 4.2. La seguridad ciudadana de la frontera colombo-ecuatoriana: experiencias de miembros de las FF. AA..... | 48 |
| 4.3. Una autoevaluación del desempeño: percepción sobre las habilidades y competencias necesarias para desempeñarse en la frontera | 53 |
| 4.4. Conclusiones parciales | 63 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 66 |
| REFERENCIAS | 75 |
| ANEXOS..... | 83 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. Grupos armados organizados en la zona de la frontera norte del Ecuador, 2022 | 46 |
| Tabla 2. Decomisos durante patrullajes militares en las zonas selváticas de la frontera norte, hasta octubre de 2022 | 49 |
| Tabla 3. Habilidades consideradas necesarias para cumplir servicio en la frontera colombo-ecuatoriana | 57 |
| Tabla 4. Habilidades y competencias en las que los encuestados no se consideran suficientemente preparados..... | 59 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 1. Territorio que abarca la frontera colombo-ecuatoriana..... | 38 |
| Figura 2. Actores irregulares armados en la zona de la frontera norte del Ecuador, 2020 | 45 |
| Figura 3. Localización de los nuevos actores armados en la frontera colombo- ecuatoriana | 47 |
| Figura 4. Hallazgos de minas antipersonales artesanales durante el reconocimiento de operaciones y vigilancia..... | 50 |
| Figura 5. Decomiso de sustancias ilícitas por parte de las Fuerzas Armadas | 51 |
| Figura 6. Hallazgo de explosivos durante patrullaje de las Fuerzas Armadas | 52 |
| Figura 7. Autovaloración del desempeño de los encuestados como efectivos de las Fuerzas Armadas | 62 |
| Figura 8. Valoración de la gestión del Estado en zonas fronterizas de conflicto luego del tratado de paz | 62 |

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

INSTITUTO DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CONFLICTOS, NEGOCIACIÓN Y PAZ

**FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD CIUDADANA EN LA FRONTERA
COLOMBO-ECUATORIANA: UNA LECTURA TRAS EL ACUERDO DE PAZ
EN COLOMBIA**

AUTOR: Juan Carlos Montesdeoca Revelo

DIRECTORA: Liudamys Barbara Sáez Laredo

AÑO: 2023

RESUMEN

El rol de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en la frontera norte frente a los nuevos actores armados, tras el acuerdo de paz en Colombia, constituye la temática central de esta investigación, con la novedad de que se centra en las experiencias del personal que ha cumplido tareas en esta zona. El objetivo general fue caracterizar la estrategia del Estado ecuatoriano a través de las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad ciudadana de quienes habitan en la frontera colombo-ecuatoriana ante la presencia de nuevos actores armados a raíz del acuerdo de paz. En este estudio cualitativo se empleó la revisión bibliográfica, las entrevistas, los cuestionarios y la observación participante; una de las particularidades metodológicas es que se realizó una autoevaluación del desempeño por parte de los oficiales que participaron en la investigación, lo cual resulta relevante porque fue una oportunidad para recabar, desde un enfoque autocrítico, la percepción que sobre sí mismos y su desempeño tienen los oficiales. Se concluye que la presencia de militares ha contribuido a mejorar la situación del territorio, aunque se reconoce que todavía existen altos niveles de violencia e inseguridad generados por los nuevos actores armados; asimismo, el personal de las Fuerzas Armadas está consciente de la importancia de sus tareas y lo que representan en términos de seguridad ciudadana; les resta prepararse en aspectos como la mediación de conflictos que involucran a población civil y actualizar sus conocimientos frente a los cambiantes escenarios que generan dichos actores. Otro hallazgo importante es la identificación de tales actores, que provocan inseguridad en la frontera debido a la violencia extrema que utilizan en sus actividades ilícitas y para

enfrentarse al Estado, afectando directamente la convivencia pacífica y el derecho de la ciudadanía a una vida digna y libre de cualquier tipo de violencia.

Palabras clave: autoevaluación del desempeño; frontera colombo-ecuatoriana; Fuerzas Armadas; nuevos actores armados; seguridad ciudadana.

ABSTRACT

The role of the Ecuadorian Armed Forces on the northern border in the face of the new armed actors, after the peace agreement in Colombia, constitutes the central theme of this research, with the novelty that it focuses on the experiences of personnel who have completed tasks in this area. The general objective was to characterize the strategy of the Ecuadorian State through the Armed Forces to guarantee the citizen security of those who live on the Colombian-Ecuadorian border in the presence of new armed actors as a result of the peace agreement. In this qualitative study, bibliographic review, interviews, questionnaires and participant observation were used. One of the methodological peculiarities is that a self-evaluation of the performance was carried out by the officers who participated in the investigation, which is relevant because it was an opportunity to collect, from a self-critical approach, the perception they have of themselves and their performance. the officers. It is concluded that the presence of the military has contributed to improving the situation in the territory, although it is recognized that there are still high levels of violence and insecurity generated by the new armed actors; likewise, the personnel of the Armed Forces are aware of the importance of their tasks and what they represent in terms of citizen security. It remains for them to prepare themselves in aspects such as the mediation of conflicts that involve the civilian population and to update their knowledge in the face of the changing scenarios generated by said actors. Another important finding is the identification of such actors, who cause insecurity at the border due to the extreme violence they use in their illegal activities and to confront the State, directly affecting peaceful coexistence and the right of citizens to a dignified life, free of any kind of violence.

Keywords: self-assessment of performance; Colombian-Ecuadorian border; Armed forces; new armed actors; citizen security.

CAPÍTULO 1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado en 2016 por parte del Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), puso fin, de manera transitoria, a un conflicto armado de carácter no intencional que duró aproximadamente sesenta años. Sin embargo, el hecho de que ganara el “no” en el plebiscito del 2 de octubre de 2016, luego de intensas rondas de negociaciones celebradas en La Habana, Cuba, significó que el Acuerdo Final sufriera varios cambios y perdiera legitimidad a nivel social y político.

Con la firma se aspiraba a que culminara el accionar de varios actores que dominaron por largo tiempo al territorio colombiano, y que de una u otra forma amenazaban al territorio ecuatoriano, en específico, a su frontera norte. Sin embargo, tras el Acuerdo, “asesinatos y amenazas a líderes sociales han ido en aumento (...), y ha incrementado la presencia de grupos paramilitares, bandas criminales y cultivos ilícitos en las regiones más apartadas del país” (Bermúdez Barrera, 2019, 146); esas regiones incluyen a la frontera con Ecuador.

López Pazmiño (2019) advierte que, tras el acuerdo de paz, cambian los estatus de determinados actores y se transforma, por ende, la correlación de fuerzas. Dicha “correlación de fuerzas sufre polarizaciones radicales y emergen focos de violencia, grupos disidentes que, más allá de lo ideológico, no quieren perder el control sobre el territorio” (López Pazmiño, 2019, p.281). A estos grupos disidentes se les denomina, en esta investigación, nuevos actores armados surgidos a raíz del acuerdo de paz en Colombia.

De hecho, el Estado ecuatoriano al compartir frontera con Colombia tuvo episodios de agresiones y operaciones militares. Por citar un ejemplo, el frente “Olivier Sinisterra”, grupo disidente de las FARC-EP, bajo la dirección de Walter Patricio Arízala (alias “Guacho”) realizó nueve atentados contra las fuerzas públicas de Ecuador y Colombia, entre enero y septiembre de 2018; operó en las zonas de Tumaco, San Lorenzo, Viche y Mataje; y atentó contra civiles incluido un equipo periodístico de *El Comercio*. Al ya citado Frente Oliver Sinisterra, se unen otras bandas como El Clan del Golfo, Gente de Orden, Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP), Resistencia Campesina y La Empresa (Chávez-Vaca y González-Zambrano, 2021).

Con la información anterior se constata que, si bien la firma de la paz proyectó una imagen de disminución de la violencia y la esperanza de un ambiente pacífico en la zona fronteriza, entre sus efectos surgió la presencia de nuevos actores armados que se convirtieron en amenazas para la ciudadanía de ambas naciones. Así lo argumentan Bermúdez y Guerrero (2019), quienes analizan el posconflicto que se generó tras la firma de la paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, y su incidencia para el Ecuador. Esto motivó al Estado ecuatoriano a reforzar la custodia de nuestra frontera norte, incrementando la presencia militar a través de varias operaciones que debilitaron el sostenimiento y abastecimiento de estos grupos irregulares.

Es importante mencionar que la frontera norte, al igual que la frontera sur, constituye un punto sensible en cuanto a la seguridad del Estado. Las disidencias de las extintas de la FARC-EP siguen operando en el sector y generando zozobra y temor, tanto en lado colombiano como ecuatoriano (Orozco, 2020; Celi y Escalante, 2020), principalmente por la realización de actos de terrorismo y sabotaje. Estos nuevos actores también han sido denominados narcoguerrillas en literatura reciente, por su vínculo con el cultivo y tráfico de drogas (Chávez-Vaca y González-Zambrano, 2021; Conde y Orbe, 2020).

Vale destacar que el Estado ecuatoriano, basado en el art. 158 de la Constitución de la República (2008), busca garantizar la soberanía y la integridad territorial. Para ello, se apoya directamente en las Fuerzas Armadas (FF. AA) y la Policía Nacional sobre la base del mandato constitucional que en todo momento tiene en cuenta las libertades y garantías de sus ciudadanos enmarcados en el respeto total a los derechos humanos.

Este contexto ha determinado que la presencia del Estado en la frontera se proyecte en buena medida desde lo militar para asegurar la paz y el bienestar de los habitantes de este sector. Aun cuando en varios estudios se insiste en el abandono del Estado sobre el territorio y la ciudadanía en las zonas fronterizas del Ecuador (Piñas et al., 2019; Celi y Escalante, 2020),¹ su función se ha basado en mantener la seguridad y la protección.

Quizás una de las áreas donde mejor se refleja la presencia estatal es la de procurar una migración ordenada y que no vulnere los derechos universales. El Estado ha venido incrementando su accionar en el límite fronterizo a través de planes y proyectos

¹ En especial se refieren al ámbito social.

binacionales. Entre estos destacan el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (2014-2022); Pasos de Frontera, dentro de los procesos sectoriales de integración; el Fondo de Desarrollo Fronterizo y de Reparación Social Ecuador-Colombia (FDFRS-EC); y más recientemente los cambios de estrategia a raíz de la pandemia por covid. Si bien estos planes se centran en el ámbito de la migración, también inciden con mejoras para la población del sector.

Sin embargo, el presente estudio se aleja de esta temática para centrarse más en las experiencias de quienes representan al Estado en la zona fronteriza y cuyo accionar se encamina a salvaguardar la seguridad ciudadana. Cabe entonces preguntarse, ¿cómo caracterizar la estrategia estatal para garantizar la seguridad ciudadana en la frontera colombo-ecuatoriana ante la presencia de nuevos actores armados a raíz del acuerdo de paz? Esta pregunta se acota aún más si se agregan otras interrogantes: ¿cuál ha sido el rol desempeñado por las Fuerzas Armadas en la estrategia estatal para garantizar la seguridad en ese sector?, ¿cómo lo han experimentado los miembros de las FF. AA. implicados en estas actividades?

Como hechos puntuales para el desarrollo de la investigación se toman en cuenta las acciones específicas que el Estado estaría generando para brindar un ambiente de paz y armonía en la frontera norte, sin descuidar las libertades y los derechos de sus conciudadanos, basando su accionar en una cultura de respeto. En este sector, se han venido desarrollando múltiples delitos catalogados como transnacionales o transfronterizos que han amenazado la estabilidad y la paz, ya que las disidencias de las extintas FARC-EP y otros grupos que también han aparecido en los últimos años se han asociado con el narcotráfico y con el crimen organizado; puntualmente han escogido estos delitos como fuentes de financiamiento, lo que ha involucrado a varios actores de estas disidencias en operaciones de carácter irregular en las dos partes de la frontera.

Ante este tipo de situaciones el Estado debe activar todos sus mecanismos para, de manera mancomunada, combatir a estos delitos que a su vez generan otros delitos denominados conexos. De igual modo, estos quebrantamientos de la ley permean a la población civil, convirtiéndoles en actores directos o indirectos de estas organizaciones.

Por un lado, es preciso delinear todas las estrategias estatales con las cuales el Estado cuenta para hacer frente a esta problemática. Por otro lado, resulta primordial argumentar por qué, tras la firma de los acuerdos de paz, el surgimiento de los nuevos

actores armados constituye un conflicto que amenaza la seguridad ciudadana en la frontera norte.

De ahí que se establezca la seguridad ciudadana como un concepto clave para la presente investigación. Como bien argumenta Linares (2019, p.1), “la noción de seguridad emerge en defensa del territorio y la soberanía sobre amenazas externas e internas, a fin de asegurar la convivencia y la paz de sus ciudadanos”. Se entiende por seguridad ciudadana a aquella que

Hace referencia a la protección de la vida, la integridad y el patrimonio (PNUD, 2009), y se sustenta en que estos aspectos son necesarios para el desarrollo, la tranquilidad y la paz de los ciudadanos, razón por la cual su afectación generalmente constituye actos punibles. (Sánchez Castaño y Sanguino, 2020, p. 9)

De igual manera, es relevante analizar cómo se articulan en el nivel empírico todas las instituciones estatales, los planes y las políticas públicas desarrolladas por el Estado para garantizar la seguridad ciudadana. En esta delineación de actores es importante conocer las experiencias de quienes dan cuerpo a ese rol fundamental que tienen las Fuerzas Armadas para contribuir al desarrollo de la paz, ya sea esta de carácter local, regional y mundial basados en altos estándares de mediación y negociación en una zona tan compleja como la frontera.

1.2. Antecedentes

El acuerdo de paz que firmaron en el año 2016 el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP marcó una pauta en el largo conflicto armado colombiano. Se trató de un hecho que, supuestamente, ponía fin a medio siglo de confrontación entre el Estado colombiano y la guerrilla y que, según Cairo et al., (2018), puede definirse como una paz territorial que pretendía acabar con la violencia e integrar a los participantes a la sociedad. El acuerdo de paz se presentaba, por tanto, como una oportunidad para que múltiples territorios dejaran atrás años de violencia ininterrumpida, situación que afectó no solo al país sino a casi toda la región por sus consecuencias y ramificaciones.

Sin embargo, a pesar de que se trataba de un plan muy ambicioso es necesario preguntarse si ha dado resultados y si en las regiones más afectadas por el conflicto armado se ha conseguido erradicar la violencia asociada a la guerrilla y a las bandas delictivas que operan en esos territorios. Para Ríos y González (2021), estos problemas no solo no se han resuelto, sino que en algunas zonas se ha producido un aumento considerable de los crímenes asociados al narcotráfico y de los grupos criminales que se disputan diferentes actividades ilegales. De acuerdo con estos autores, la situación se percibe mucho más en las fronteras, lugares donde “se condensan los mayores niveles de cultivos cocaceros, y la mayor concurrencia de grupos armados y estructuras criminales” (Ríos y González, 2018, p. 65).

En el libro *Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC* (Álvarez et al., 2018) se alude al surgimiento de las disidencias en Colombia y cómo estas trataron de encontrar nuevas zonas en las cuales operar a raíz de la firma del tratado de paz. Además, se explica que las disidencias son grupos armados formados por antiguos miembros de las FARC-EP que surgieron a raíz del tratado de paz como consecuencia de las diferencias entre los mandos medios de la guerrilla. Se trata de nuevas organizaciones que pueden aparecer debido a cambios generacionales dentro de las estructuras armadas y también “como resultado de políticas gubernamentales dirigidas a neutralizar a los principales líderes de los grupos rebeldes, lo que puede causar temores e incertidumbre entre los mandos medios y la tropa” (Álvarez et al., 2018, p. 49). Esta situación provocó que quienes no estuvieron de acuerdo con deponer las armas crearan pequeños grupos que se fueron reforzando con nuevos integrantes y que establecieron sus centros de operaciones cerca de las fronteras, precisamente para intentar eludir al Gobierno y continuar llevando a cabo actividades ilícitas.

La frontera colombo-ecuatoriana es una zona con características especiales y en la cual se registra un alto índice de violencia, sobre todo porque se percibe como un espacio abandonado por el Estado (Piñas et al., 2019; Celi y Escalante, 2020) y que ha sido ocupado por bandas, pandillas y organizaciones de narcotráfico o crimen organizado (Conde y Orbe, 2019). Además, es un territorio muy extenso, permeable y sobre todo vulnerable a los grupos de crimen organizado y bandas criminales que se asentaron en la región y que han ocupado el sitio del Estado. Uno de los mayores problemas que se registra en esta parte de la frontera es el alto índice de pobreza y desempleo que existe, lo

que conlleva a muchas personas a involucrarse con estas bandas con el objetivo de obtener un sustento económico para sus familias.

Ya en los inicios del siglo XXI, se analizaba el impacto que el conflicto armado en el sur de Colombia representaba para la frontera norte del Ecuador, así como para toda la región Andina (Ramírez, 2004; Montúfar, 2002). En palabras de Montúfar (2002), ya desde ese período la frontera norte había devenido en sitio de “descanso y abastecimiento de las guerrillas colombianas”. Por su parte, Ramírez (2004) advertía que las ramificaciones de tal conflicto tenían ya visos transnacionales y que su impacto regional se expresaría en los ámbitos económico, político, social y ambiental, pero también militar. Así este territorio fronterizo siempre ha sido considerado de máximo riesgo, a raíz de sus características y del conflicto.

Desde el año 2018 se intensificó el nivel de amenaza, precisamente por la gran cantidad de grupos disidentes presentes en la región. Conde y Orbe (2019) detallan que las operaciones de estas organizaciones tienen lugar a ambos lados de la frontera colombo-ecuatoriana y que del lado de Ecuador ocurren fundamentalmente en Mataje (Esmeraldas), el Chical, Rumichaca y El Carmelo (Carchi) y en Santa Rosa de Yanamuro (Sucumbíos). Sin embargo, estas no son las únicas zonas de influencia de las disidencias, las acciones implementadas luego del tratado de paz de 2016 han ocasionado que cada vez más las bandas criminales se adentren en el Ecuador y establezcan sus centros de operaciones a ambos lados de la frontera. De hecho, en el informe *Andes 2020* se alertaba del peligro que representaba el aumento de la violencia en Colombia y cómo podía expandirse tanto a Venezuela como a Ecuador mediante los cruces fronterizos (Christman et al., 2020).

Por su parte, la investigadora Camila Cruz (2019) también sostiene que el aumento de los grupos disidentes en Ecuador es una consecuencia directa del tratado de paz de Colombia y evidencia que el mismo de cierta manera ha fracasado. La autora asegura que el conflicto armado no solamente persiste, sino que su epicentro se ha desplazado hacia territorio ecuatoriano –específicamente en la frontera norte– y que ha generado una ola de violencia en varias zonas del país. Aunque la autora consideraba que en 2018 la situación se encontraba bastante controlada, plateaba la posibilidad de que estos grupos continuaran expandiendo sus actividades ilícitas y que por lo tanto resultaba indispensable que el Estado aplicara medidas que frenaran el avance de dichas organizaciones.

Según Conde y Orbe (2020), la mayoría de los actos criminales que se cometen en este territorio son imputables a grupos irregulares armados, especialmente a aquellos disidentes de la guerrilla colombiana. Durante los últimos años se han incrementado las actividades ilícitas como cultivo y procesamiento de coca, secuestros, sicariato, tráfico de personas, envío de armamentos, explosivos y municiones, entre otras. Además, las organizaciones delictivas varían sus tácticas y estrategias acoplando la tradicional guerra de guerrillas a procedimientos mucho más modernos y en ocasiones poco convencionales (Conde y Orbe, 2020). Todo esto con el objetivo de contrarrestar los esfuerzos gubernamentales y de las Fuerzas Armadas para acabar con este flagelo y de mantener activos los corredores de movilidad que permiten el tráfico de drogas, de armas y de personas.

En enero de 2019, el expresidente de Ecuador Lenín Moreno firmó el Decreto Ejecutivo n.º 633 mediante el cual se actualizó la política de defensa nacional del Ecuador. Esta política, también conocida como Libro Blanco, establece los objetivos estratégicos del país, así como sus principales amenazas y riesgos a la seguridad nacional. Aunque para Conde y Orbe (2020) la firma de este decreto significó un paso de avance ya que dicha política no se actualizaba hacía 12 años, la propuesta todavía no contempla todas las situaciones que están teniendo lugar en el hemisferio y que de una manera u otra pueden afectar a la nación ecuatoriana. Por lo tanto, aunque pudiera decirse que existe un marco normativo, en realidad no posibilita un abordaje multidisciplinario que permita al sector de la defensa nacional cumplir su principal misión constitucional, que es promover la paz y el desarrollo.

A partir del Decreto Ejecutivo n.º 633 las Fuerzas Armadas de Ecuador han llevado a cabo una serie de acciones para minimizar la incidencia de estos grupos y a la vez se implementaron nuevas tácticas para combatirlos. Las diferentes unidades del ejército que custodian la frontera colombo-ecuatoriana organizan operaciones de vigilancia en los espacios terrestre, aéreo y marítimo y velan por la seguridad integral de quienes habitan el territorio (Conde y Orbe, 2020). Sin embargo, resulta indispensable establecer un plan específico que contemple las estrategias utilizadas por las disidencias y que proponga un entrenamiento en consecuencia para los comandos encargados de combatirlos.

Un antecedente importante para el presente estudio es la publicación de *La seguridad ciudadana, un problema más allá de los índices delictivos* (2020), donde se

argumenta que hay que ampliar el enfoque hacia la seguridad humana como una manera de “interpretar adecuadamente cada proceso y los requisitos para alcanzar la seguridad como un camino hacia la paz y el desarrollo humano” (Sánchez Castaño y Sanguino, 2020, p. 8). Así mismo, estos autores enfatizan en que este concepto debe valorarse en relación con las características sociales, geográficas, políticas, sociodemográficas, etc., de las zonas, aspecto al que se le presta particular atención en este estudio.

Tras revisar estos antecedentes, tanto teóricos como empíricos –es decir, los que constan en la literatura sobre el tema y los referidos al contexto particular de la frontera colombo-ecuatoriana–, se plantea la idea de analizar un fenómeno particular: el accionar de las Fuerzas Armadas como parte de la estrategia del Estado ecuatoriano en la zona fronteriza. Con base en esta revisión se trazan los objetivos que se presentan a continuación.

1.3.Objetivos

El objetivo general de la investigación es el siguiente: Caracterizar la estrategia del Estado ecuatoriano a través de las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad ciudadana de quienes habitan en la frontera colombo-ecuatoriana ante la presencia de nuevos actores armados a raíz del acuerdo de paz en Colombia. Para dar cumplimiento a dicho objetivo se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los nuevos actores armados presentes en la frontera colombo-ecuatoriana a raíz del acuerdo de paz.
- Describir y evaluar el rol fundamental desempeñado por las Fuerzas Armadas en la estrategia estatal para garantizar la seguridad ciudadana de la frontera colombo-ecuatoriana a partir de las experiencias de miembros de las FF. AA.
- Realizar una autoevaluación de desempeño de los integrantes de las Fuerzas Armadas que cumplen funciones enfrentando a los nuevos actores armados en la frontera colombo-ecuatoriana.

1.4.Justificación

El estudio que se propone se justifica a partir de su valor teórico y empírico. Tal y como indica Sampieri et al. (2014), una investigación debe cumplir una serie de requisitos para que pueda considerarse conveniente y oportuna su realización. Siguiendo este criterio el presente estudio es relevante debido a su razón social puesto que abordará un tema de

gran importancia para el país y en especial para las personas que residen en la frontera colombo-ecuatoriana. Además, los resultados de la investigación podrían ser utilizados para la formulación de nuevos planes y estrategias que ayuden a mejorar la lucha contra los actores armados presentes en este territorio fronterizo y a la vez salvaguardar los derechos de la ciudadanía.

La investigación también presenta un alto valor teórico, pues, aunque existan varios estudios sobre la aparición de nuevos actores armados a raíz de la firma del pacto de paz en Colombia, pocos ahondan en el rol de las Fuerzas Armadas de Ecuador para enfrentar estos grupos y asegurar la paz en el territorio. Por lo tanto, esta aproximación al problema descrito anteriormente establecerá las bases para futuras investigaciones que busquen perfeccionar las estrategias de enfrentamientos a los nuevos actores armados que puedan surgir.

Del mismo modo, se aporta en cuanto a la línea de investigación que se inscribe en los impactos transnacionales y regionales de los conflictos armados y sus consecuencias en materia delictual. En este caso específico, se contribuye a delinear cómo el accionar de las FF. AA. se reconfigura ante los nuevos escenarios, lo cual refuta el argumento sobre la rigidez de “la estructura militar frente a amenazas como el narcotráfico y el crimen organizado” (Andrade-Vásquez, 2021, p. 109).

Los resultados obtenidos pueden ser difundidos en las Fuerzas Armadas como una forma de contextualizar la situación de la frontera colombo-ecuatoriana y servir de guía para oficiales y soldados que sean enviados en un futuro a servir en ese territorio. Lo anterior se facilita pues el investigador, al pertenecer al grupo investigado, tiene la posibilidad de retroalimentar a la institución con los resultados obtenidos y las reflexiones que se desprenden de los mismos. Además, el estudio tendrá también un valor práctico puesto que aportará testimonios de oficiales y soldados de las Fuerzas Armadas que se encuentran desplegados en esta zona de la frontera.

Tras exponer los aspectos que se incluyen en la justificación, se procede a presentar la estructura capitular. La tesis quedó organizada de la siguiente forma:

Luego del presente capítulo en el cual se exponen el problema de investigación, los antecedentes, los objetivos del estudio y la justificación, la tesis prosigue con el capítulo 2 donde se recogen las principales teorías acerca de las categorías seleccionadas para la investigación: seguridad ciudadana, evaluación del desempeño en las Fuerzas

Armadas y los nuevos actores que operan en la frontera colombo-ecuatoriana a partir de la firma del tratado de paz. También en el capítulo 2 consta el marco legal planteado para la investigación.

En el capítulo 3 se describe el área de estudio y se detallan algunos elementos metodológicos fundamentales para el estudio como el enfoque, tipo de investigación y los procedimientos utilizados para recabar la información. Además, explican las consideraciones bioéticas relacionadas con la divulgación de la información obtenida y de las identidades de quienes aceptaron formar parte del estudio. En el capítulo 4 se presentan los resultados obtenidos en cada una de las categorías planteadas anteriormente a partir de la recopilación de información. Por último, se culmina con un acápite donde se exponen las principales conclusiones del estudio y se brindan algunas recomendaciones para futuras investigaciones que aborden este tema u otros similares.

CAPÍTULO II. MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco teórico

Tres son los conceptos claves que desde el punto de vista teórico componen el entramado analítico de la presente investigación. El primero es el de seguridad ciudadana, categoría central en este estudio, que se enfoca desde dos perspectivas principales; por un lado, el hecho de que se refiere a la protección y salvaguarda de la vida y la integridad de quienes habitan una nación y, por otro lado, cómo ese concepto implica el accionar de varios actores institucionales y la puesta en práctica de determinadas políticas públicas en relación con el contexto regional y nacional.

Un segundo concepto guarda relación con la evaluación del desempeño en cuanto proceso que permite valorar y estimular las cualidades de quienes laboran en determinada función para así establecer cómo marcha el cumplimiento de sus responsabilidades y actividades. El tercer concepto es el de nuevos actores armados en la frontera colombo-ecuatoriana, categoría que emerge de la especificidad de la presente investigación y que ha requerido teorizarla desde los acercamientos anteriores y desde lo empírico a fin de poder analizarla. A continuación, se despliegan teóricamente los elementos antes presentados que son la base para el presente marco teórico.

2.1.1. Seguridad ciudadana en América Latina: aproximaciones al concepto para estudiar el caso de Ecuador

En la actualidad la mayoría de ciudades de América Latina registran un aumento en los índices de violencia y criminalidad, situación que pone de manifiesto un problema que se arrastra desde hace años: la inseguridad ciudadana. De acuerdo con Muggah (2017), esta zona geográfica se encuentra entre los sitios más violentos e inseguros del planeta, en parte por la alta tasa de criminalidad que se reportan en muchos países latinoamericanos. Dos ejemplos claros evidencian estas afirmaciones, en primer lugar, que ocho de los diez países más violentos del mundo —exceptuando zonas que están en conflictos bélicos— se encuentran en América Latina, y en segundo que 40 de las 50 ciudades más peligrosas del mundo están en esta región (*The Economist*, 2017).

Además, desde la primera década del siglo XXI los países de América Latina han sufrido un aumento considerable de delitos de “carácter transnacional, como el tráfico de personas, armas, drogas ilícitas y terrorismo, los cuales rebasan su capacidad y contribuyen a la confusión entre las funciones que le competen a las agencias civiles y

militares encargadas de proporcionar seguridad” (Páez et al., 2018, p. 85). Situaciones que no solo provocan la pérdida de vidas humanas, sino que empeoran la calidad de vida y desatan el miedo entre las personas.

De ahí que la seguridad ciudadana se convierta en un concepto clave para la presente investigación. Como bien argumenta Carrión (2005b) la violencia es uno de los principales problemas que enfrentan las ciudades de América Latina, situación que se ha agravado en Ecuador durante los últimos años, precisamente por la presencia de grupos organizados que operan en distintas zonas del país. Para Carrión (2005b) la seguridad ciudadana no es solo un problema que atañe al Gobierno o a las instituciones, sin embargo, reconoce que resulta fundamental el trabajo que desempeñan la Policía, las Fuerzas Armadas o las instancias judiciales.

Este contexto provoca la vulneración de los derechos humanos, crisis de instituciones, problemas de gobernabilidad y la disminución de la calidad de vida de las personas, algo que afecta a millones de personas (Guerrero et al., 2022). Para detener estas situaciones los gobiernos han tomado una serie de medidas, especialmente de “mano dura”, con el fin de detener el avance de la delincuencia y del crimen organizado, pues consideran que es la mejor manera de erradicar el problema, aunque en realidad muy pocas han aportado resultados positivos. Problemas como las limitaciones de los sistemas judiciales y penales, la corrupción o el auge de grupos criminales organizados han atendado contra las medidas que se dictaron en América Latina.

La implementación de políticas de seguridad ciudadana se inserta en un espectro más amplio que incluye el desarrollo social, pero que en su mayoría no “cuentan discurso estratégico sobre la ciudad, cultura y la recreación, que integre la participación ciudadana o un sistema integrado de administración judicial, la cual mejora la calidad de vida de los ciudadanos” (Chicaiza, 2022, p. 38). Sin embargo, la seguridad ciudadana no solo se limita a evitar los hechos delictivos que afecten de manera física o moral a una población determinada, sino que se pretende alcanzar una correlación ciudadana que mejoren la calidad de vida y permitan la convivencia pacífica.

Para implementar adecuadas políticas de seguridad ciudadana se necesita en primer lugar identificar un problema que afecte a la sociedad –altos índices de violencia o criminalidad, presencia de narcotráfico o bandas organizadas, etc.– y que demande la intervención directa del Estado (Jarrín, 2015). En sentido general la seguridad ciudadana

es uno de los problemas más comunes que enfrentan los gobiernos y en especial los de América Latina, por tanto, las políticas públicas desempeñan un papel relevante en sus respectivas agendas y programas.

La seguridad ciudadana, también conocida como pública, es un servicio que está basado en el respeto a las garantías individuales que generalmente se encuentran recogidas en las respectivas constituciones de los países. Se trata de una responsabilidad estrictamente del Estado y, por tanto, su principal objetivo es mantener el orden público, proteger la integridad física de los ciudadanos, prevenir hechos delictivos y la vulneración de derechos y asegurar la calidad de vida de las personas (Tapia, 2013). Sin embargo, no se limita al control policial o al mantenimiento del orden público, sino que pretende instaurar un conjunto de normas democráticas mucho más amplias (Muggah, 2017).

Aunque las primeras preocupaciones por la seguridad ciudadana se remontan a la década de los 80, el tema cobró mucha más importancia en los 90 y sobre todo en los 2000. El primer concepto importante que se manejó fue el de Estado responsable, el cual dejaba toda la responsabilidad de mantener la seguridad ciudadana en los gobiernos a partir de medidas coercitivas implementadas por instituciones policiales, judiciales y penales (Muggah y Souza, 2012). Se trata de un concepto que se opuso al de “mano dura”, una política represiva que se utilizó durante años en América Latina para intentar acabar con las espirales de violencia que se registraron desde la década de los 80 en la mayoría de las ciudades del continente (Páez et al., 2018). Sin embargo, el único logro de esta política de “mano dura” fue generar una brecha mayor entre los gobiernos y la ciudadanía y aumentar la inseguridad (Abello y Guarneros, 2014).

Esto dio paso al enfoque de ciudadanía activa donde la población asumía también un rol preponderante en lo que a seguridad ciudadana se refiere. Aquí la ciudadanía no solo puede colaborar con las medidas implementadas por el Estado, también tienen el derecho de exigir cuentas a los gobiernos y a los funcionarios públicos y manifestar su descontento con determinadas situaciones (Ungar y Arias, 2012). El concepto de ciudadanía activa no implica la vigilancia o el linchamiento por parte de los ciudadanos, ni tampoco la creación de milicias populares, se trata más bien de autorregularse y de llevar a cabo una regulación mutua. Además, implica que instituciones como la Policía o el Ejército no solo realicen acciones punitivas, sino que se enfoquen también en prevenir el crimen y cualquier comportamiento violento y que se integren al desempeño diario de las poblaciones.

Por supuesto, para esto se necesitan políticas públicas encaminadas a mejorar la cultura y la educación de la ciudadanía, así como medidas de corte económico y social que adopten los Estados para erradicar algunas situaciones que atenten contra la seguridad ciudadana. Desafortunadamente, en la mayoría de los “países latinoamericanos, se observa la presencia de instituciones con iniciativas aisladas, desintegradas y hasta contradictorias, que conlleva a una irracional distribución de los recursos de la inversión pública” (Guerrero Aray et al., 2021, p. 7).

Si el objetivo es solventar los problemas de seguridad ciudadana que se reportan en América latina, los Gobiernos de la región deben enfocarse en proveer servicios públicos de calidad y en mejorar los cuerpos de seguridad. Sin embargo, llevar a cabo estas acciones no es sencillo, pues los países del continente enfrentan problemas económicos serios que se ven agravados por la corrupción y actualmente también por la crisis generada por el covid-19.

De acuerdo con Carrión (2005a) entre los principales factores que pueden afectar la seguridad ciudadana se encuentran la desigualdad, la pobreza, el desempleo, la inseguridad alimenticia, la delincuencia, la violencia, la represión política y los conflictos de gobernabilidad, entre otros. Por su parte, Chicaiza (2022) establece que los principales problemas que atentan contra la seguridad ciudadana en Ecuador son el desempleo, el tráfico de drogas, la pobreza, el consumo de alcohol y estupefacientes, la corrupción, la desintegración de los núcleos familiares, la migración, el abandono estatal y la falta de confianza en órganos como la Policía y el Ejército.

El caso de Ecuador se asemeja bastante al de otros países latinoamericanos, pues, aunque no se trata de uno de los más violentos de la región en los últimos años sí registra un aumento de la criminalidad, la delincuencia y la violencia. Desde el año 2019 la inseguridad se percibe como el principal problema que afecta al país debido al aumento de crímenes violentos que se registró en todo el territorio ecuatoriano y que se encuentra asociado a la presencia de bandas y grupos armados que se disputan diferentes zonas y rutas que son utilizadas para actividades ilícitas como el narcotráfico y el tráfico de armas o personas (Chávez-Vaca y González-Zambrano, 2021).

A pesar que los problemas de inseguridad se asocian fundamentalmente a las grandes urbes, especialmente a los barrios marginales donde se registran altos índices de pobreza, desempleo, analfabetismo y falta de servicios básicos, en los últimos años este

flagelo también se ha desplazado a zonas rurales o semirurales. Esto se debe en buena parte al abandono por parte del Estado de ciertas zonas consideradas conflictivas –ya sea en espacios urbanos o rurales– y que no cuentan con recursos que generen interés económico. Según Velasco (2022), la incapacidad del Estado de hacer frente a problemas como la violencia, el narcotráfico o la crisis carcelaria que vive el país, representan un fallo de las políticas dirigidas a asegurar la tranquilidad ciudadana y, por tanto, “debe enfrentar el reto de combatir al crimen, cumplir con la función de ser el proveedor de la justicia y seguridad, sociabilizar la cooperación internacional para erradicar la violencia e inseguridad” (Velasco, 2022, p. 2).

Desde 2020 Ecuador enfrenta un aumento desmedido de violencia en algunas ciudades del país como Guayaquil, Quito, Esmeraldas, Santo Domingo y en zonas fronterizas. La situación se complejiza debido al vacío legal que existe alrededor de las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional y de la politización de la función judicial, que impide a estos cuerpos realizar correctamente sus labores. En varias ocasiones el Gobierno ha declarado el estado excepción por un periodo de tiempo limitado y ha desplegado efectivos de la Policía Nacional o del Ejército en las ciudades más afectadas. Estas medidas coercitivas pueden ofrecer beneficios a corto plazo –no ha sido el caso de Ecuador–, sin embargo, no constituyen una solución efectiva a largo plazo pues se necesita articular las políticas públicas con el trabajo que realizan estas instituciones. (Orozco, 2020).

Para enfrentar esta ola de inseguridad ciudadana el Gobierno debe brindar “apoyo a los organismos de control en lo referente a recursos económicos, fortalecimiento de capacidades institucionales, capacitación del talento humano, asesoramiento legal y lograr fortalecer un frente común para combatir estas amenazas” (Velasco, 2022, 2). Sin embargo, este no es el único camino que debe transitar el Estado ecuatoriano, pues resulta imprescindible abordar todas las aristas de este fenómeno para conseguir que la ciudadanía vuelva a sentirse segura en el país.

2.1.2. Evaluación de desempeño de las Fuerzas Armadas

Evaluar el desempeño de una persona que lleve a cabo algún cargo o función específica requiere mucho más que valorar las actividades que ejecute, pues se deben tomar en consideración una serie de aspectos para realizar de manera objetiva este análisis. Según Mimbreno et al. (2017) para evaluar competencias del desempeño del capital humano se

debe considerar un enfoque que integre todas las capacidades adquiridas, como resultado de la combinación de aspectos personales, habilidades y conocimientos. Esta evaluación tomará en cuenta el contexto y el aprendizaje continuo como parte de la esencia del ser humano en su adaptación al entorno (Caballero Díaz, et al. 2016; López Paredes, 2019).

Tomando esto en consideración es posible afirmar que la evaluación de desempeño es un proceso donde se estimula o juzga el valor, la excelencia y las cualidades de alguien a través del mérito en el cumplimiento de las responsabilidades, funciones y actividades propias del cargo o puesto que ocupa esa persona (Rivero, 2019). Se trata entonces de un procedimiento estructural y sistemático que se realiza con el fin de evaluar e influir sobre los atributos, competencias, comportamientos y resultados relacionados con el trabajo que se ejecuta. Aunque en principio pudiera pensarse que el principal objetivo es descubrir en qué medida es productiva la persona que realiza una labor determinada, en realidad la evaluación de desempeño puede servir también para optimizar los procesos productivos de una institución y de perfilar mejor los objetivos que se desean alcanzar.

En la actualidad existen varios métodos estandarizados para medir aptitudes, aunque no todas toman en cuenta todos los factores que intervienen en este proceso. Entre estas formas están la evaluación de un supervisor que es llevada a cabo por un jefe o superior directo que establece la manera en la cual la persona que está bajo su mando ha desempeñado cierta actividad; la autoevaluación donde el empleado evalúa su desempeño y propone nuevas formas de trabajo; la que se lleva a cabo entre los propios compañeros de trabajo del mismo rango, grado o nivel y la que realizan los empleados al jefe superior. Sin embargo, la que más se recomienda implementar es la evaluación 360° que incluye todos los métodos anteriores y es bastante más compleja porque requiere de tiempo, poder de análisis y de un alto grado de seguimiento no solo a las labores que realiza la persona, sino a todo cuanto pueda afectarle en el plano laboral o personal.

La evaluación de desempeño se enfoca principalmente en la calidad de las labores que lleva a cabo una persona, en el nivel de conocimientos necesarios para cada puesto y motivaciones y expectativas de desarrollo del evaluado (Taype, 2020). Uno de los principales objetivos de este proceso es informar a los trabajadores sobre cómo están en su trabajo y lo que se espera de ellos, reconocer los méritos y resultados positivos obtenidos, corregir las desviaciones y los posibles errores tanto de comportamiento como de resultados. También permite al evaluado conocer y contrastar su proyección de futuro,

detectar sus fortalezas y debilidades (Gutiérrez Morales, 2021). Por su parte, al empleador o superior le permite colocar a una persona en determinado puesto para potenciar sus fortalezas y minimizar sus debilidades, descubrir las carencias y necesidades de formación que pueden presentar para realizar de forma correcta su trabajo y mejorar las relaciones interpersonales en el lugar de trabajo.

Las competencias se entienden como la capacidad de aplicar los conocimientos prácticos, las actitudes y las destrezas adquiridos en procesos educativos formales o mediante la experiencia profesional. También se pueden agrupar los diferentes tipos de competencias según las especificaciones o exigencias de profesión; como básicas, las técnico-profesionales, las transversales que son afines a diferentes ramas y niveles y las competencias clave (Galdeano y Valiente, 2010). Por su parte, Chiavenato (2004) explica que para llevar a cabo una correcta evaluación del desempeño deben tomarse en cuenta varias aristas.

El desempeño humano en el cargo es extremadamente situacional y varía de una persona a otra, y de situación en situación, pues depende de innumerables factores condicionantes que influyen bastante. Cada persona evalúa la relación costo-beneficio para saber cuánto vale la pena de hacer determinado esfuerzo. A su vez el esfuerzo individual depende de las habilidades y capacidades de la persona y de su percepción del papel que debe desempeñar. (Chiavenato, 2004, p. 27)

De acuerdo con el planteamiento anterior, la medición de competencias debe tomar en cuenta las diferencias y depende de muchos factores inherentes al lugar donde se realiza la evaluación. Según Palacios (2015) un modelo de evaluación de desempeño al personal militar de las Fuerzas Armadas del Ecuador parte de la necesidad de implementar instrumentos o técnicas actuales que permitan a la institución potencializar el desempeño de sus integrantes en los diferentes espacios en los cuales deben examinar

sus destrezas, habilidades y sobre todo su predisposición a realizar tareas y actividades con un alto grado de profesionalismo, actitud de servicio y compromiso con las nuevas exigencias que demanda el Estado y los ciudadanos de la Armada del Ecuador. (Palacios, 2015, p. 9)

Sin embargo, el propio Palacios (2015) argumenta que el sistema actual de evaluación de desempeño militar de las Fuerzas Armadas emplea una estimación de criterios cuantitativos o cualitativos que no se encuentran en concordancia con las actividades que

llevan a cabo las personas evaluadas. Esto quiere decir que en la mayoría de los casos la evaluación solamente se limita “a valorar destrezas o habilidades conforme a una definición y a una lista de verificación que no hace énfasis en la individualización del desempeño del militar en cada plaza que ocupa dentro de su orgánico funcional” (Palacios, 2015, p. 21).

Este autor propone un método de evaluación del desempeño del capital humano desde criterios cuantitativos y cualitativos entre los que encuentran la “evaluación de competencias técnico-profesionales, evaluación de competencias psicosociales, la evaluación de valores institucionales o básicos o fundamentales y la evaluación física” (2015, p. 22). Además, considera que implementarse un informe individual de recomendaciones que tome en cuenta diferencias y competencias desarrolladas al momento de la evaluación para brindar asistencia a las diferencias individuales que presenten los evaluados.

Como marco legal de la implementación de parámetros para medir el desempeño del capital humano se encuentra el Reglamento para la Evaluación del Desempeño profesional del personal militar de las Fuerzas Armadas, el cual contiene los principales los parámetros que se deben tomar en cuenta al momento de realizar la evaluación de desempeño de todos los miembros del Ejército ecuatoriano y la manera en la que se debe llevar a cabo esta evaluación tomando en consideración las diferentes características personal y las responsabilidades de cada uno de los evaluados.

Sin embargo, para la presente investigación, resulta importante hacer énfasis en dos aspectos a la hora de evaluarse. Por un lado, más allá de los parámetros cuantitativos se pone el acento en los aspectos cualitativos. Por otro, hay un marcado interés en que la evaluación no se remita solo a un desempeño individual sino al accionar colectivo, pues resulta necesario para el trabajo de frontera.

2.1.3. Nuevos actores armados en la frontera colombo-ecuatoriana

La frontera colombo-ecuatoriana es un extenso territorio que tiene una importancia vital para el país, tanto por sus recursos naturales como por su estratégica posición. En la frontera colombo-ecuatoriana se registran múltiples actividades comerciales que resultan beneficiosas para ambas naciones. De acuerdo con Ortiz (2012), el comercio binacional que se establece entre Ecuador y Colombia se acrecentó debido a la dolarización en territorio ecuatoriano y se ha mantenido gracias a los disimiles convenios que han firmado

estos países. Sin embargo, estas mismas características vuelven a la frontera colombo-ecuatoriana un territorio perfecto para que grupos armados que se dedican a llevar a cabo acciones ilícitas se establezcan en la zona y la vuelvan su base de operaciones.

En palabras de Beatriz Rodríguez Tapia (2022), la categoría frontera(s) representa un concepto multidimensional pues abarca una multiplicidad de enfoques analíticos y perspectivas desde las diversas ramas de las ciencias sociales. De modo que, según la propia autora,

la frontera puede ser entendida como una institución política –resultado de su historia particular, estabilidad y evolución–; como un proceso –resultado de decisiones políticas en las que se destaca la dinámica interna de inclusión y exclusión a partir del cual se construyen las diferencias–; y, como noción funcional –cumple acciones de seguridad y protección–. (Rodríguez Tapia, 2022, p. 11)

En el presente estudio se mezclan la primera y tercera noción. La primera porque el estado actual de la fronte norte es el resultado de procesos históricos recientes, como los acuerdos de paz, o procesos de larga data desde la época colonial. La noción funcional también es importante puesto que, debido a la situación fronteriza de inseguridad y ascenso del crimen organizado, se han reforzado sus roles para que cumplan con las actividades de protección y seguridad.

Volviendo al contexto particular de la frontera colombo-ecuatoriana, a pesar de que se trata de una extensa franja de territorio que cuenta con una gran riqueza de recursos y cultura, en realidad se encuentra muy poco poblada. Los motivos de esta baja densidad poblacional se encuentran en los altos índices de pobreza y desempleo que se registran en la región, en la falta de servicios públicos y de infraestructura, en el abandono del Estado y en los elevados niveles de violencia que se registran en la zona (Ortiz, 2012). En sentido general las poblaciones que habitan a ambos lados de la frontera han mantenido un estrecho contacto que ha permitido que las tradiciones y costumbres pasen de una zona a otra mezclándose y generando un clima de cooperación.

Para comprender cómo afecta a la seguridad ciudadana la presencia de nuevos actores armados en la frontera colombo-ecuatoriana debemos retroceder hasta la firma del tratado de paz entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en 2016. El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y

la Construcción de una Paz Estable y Duradera puso fin, de manera transitoria, a un conflicto armado de carácter no intencional que duró aproximadamente 60 años. Sin embargo, esto no significó la desaparición de los grupos armados y organizaciones delictivas que operaron tanto en territorio colombiano como en el ecuatoriano, especialmente en su frontera norte.

López Pazmiño (2019) advierte que, tras el acuerdo de paz cambiaron los estatus de determinados actores y se transformó la correlación de fuerzas. Dicha “correlación de fuerzas sufre polarizaciones radicales y emergen focos de violencia, grupos disidentes que, más allá de lo ideológico, no quieren perder el control sobre el territorio” (López Pazmiño, 2019, p. 281). Algunos autores (Chávez-Vaca y González-Zambrano, 2021; Conde y Orbe, 2020) nombran a estos grupos narcoguerrillas por su vínculo con el cultivo y tráfico de drogas, actividades ilícitas que se han vuelto sus principales fuentes de ingresos. Además, se trata de grupos que han declarado la guerra al Estado y que intentan hacerse con el control de disímiles territorios. Sin embargo, en la presente investigación se denominarán nuevos actores armados surgidos a raíz del acuerdo de paz en Colombia, pues se entiende que no solamente se dedican al narcotráfico, sino que se trata de grupos organizados que llevan a cabo otras actividades ilegales como el tráfico de personas y de armas o el sicariato.

De acuerdo con Bermúdez Barrera (2019) luego del Acuerdo de Paz se ha producido un aumento considerable de hechos violentos en Colombia, los cuales están asociados a la aparición de nuevos grupos armados que se disputan el control del tráfico de drogas y de otras actividades ilícitas y que siembran el temor entre la población debido a la extrema crueldad y a la violencia sin límites que emplean. Por su parte, Chávez-Vaca y González-Zambrano (2021) explican que algo similar ha ocurrido en Ecuador, pues además del asesinato del equipo periodístico de El Comercio por parte del frente “Olivier Sinisterra”, desde el año 2018 se han reportado múltiples ataques coordinados por diferentes grupos en contra del Gobierno ecuatoriano. La mayoría de estos hechos han tenido lugar en la frontera norte y han cobrado vidas de civiles, sin embargo, otras zonas de Ecuador también han sufrido la presencia de los grupos armados.

Con lo anterior se constata que, si bien la firma de la paz proyectó una imagen de disminución de la violencia y la esperanza de un ambiente pacífico en la zona fronteriza, entre sus efectos surgió la presencia de nuevos actores armados que se convirtieron en amenazas para la ciudadanía de ambas naciones. Según Bermúdez y Guerrero (2019) el

posconflicto que se generó tras la firma de la paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP motivó al Estado ecuatoriano a reforzar la custodia de la frontera norte, incrementando en más del doble la presencia militar a través de varias operaciones que debilitaron el sostenimiento y abastecimiento de estos grupos irregulares.

Las disidencias de las extintas de la FARC-EP siguen operando en el sector y generando zozobra y temor, tanto en lado colombiano como ecuatoriano (Orozco, 2020; Celi y Escalante, 2020), principalmente por la realización de actos de terrorismo y sabotaje. Según Pazmiño (2019) esto ocurre porque las organizaciones del crimen organizado cuentan con una estructura que les permite actuar tanto desde los contextos urbanos como desde las periferias marginales –en este caso los territorios fronterizos–. A esto hay que sumar que las políticas implementadas por el Gobierno colombiano han ocasionado que muchos de los nuevos grupos que han surgido recientemente utilicen el territorio ecuatoriano como nuevo centro de operaciones, algo que trae como consecuencia el aumento de la violencia y de la delincuencia.

Este contexto ha provocado que la presencia del Estado ecuatoriano en la frontera se proyecte en buena medida desde lo militar para asegurar la paz y el bienestar de los habitantes de este sector. A pesar que la función principal del Estado es preservar la seguridad ciudadana y mantener el orden, varios estudios señalan que actualmente las zonas fronterizas ecuatorianas experimentan un alto grado de abandono estatal que permite la proliferación de estos nuevos actores armados.

Como se mencionó anteriormente el Estado ecuatoriano tiene la obligación de garantizar la soberanía y la integridad territorial. Para dar cumplimiento a este objetivo se apoya fundamentalmente en dos instituciones, las Fuerzas Armadas y en la Policía Nacional, aunque no son las únicas que intervienen en esta trascendental tarea para garantizar los derechos ciudadanos a vivir libres de violencia. En el año 2019 el Gobierno expidió el Decreto Ejecutivo 633 mediante el cual entró en vigor la Política de la Defensa Nacional del Ecuador, normativa que llevaba 12 años sin actualizarse y que no estaba en consecuencia con la situación actual que enfrenta el país.

La nueva política de defensa estableció los objetivos estratégicos que deben salvaguardarse, así como las amenazas y riesgos a la seguridad de la nación. Además, el documento constituye una propuesta integral desde la visión política, militar, social, económica, productiva, estratégica, legal, diplomática, investigativa, tecnológica y

cultural, lo cual posibilita abordar el sector de la defensa nacional desde un enfoque multidisciplinario (Velasco, 2022). Sin embargo, la situación del país demuestra que todavía se necesitan una serie de políticas públicas que permitan a las Fuerzas Armadas combatir a los nuevos actores que se han desplazado a la frontera colombo-ecuatoriana con el objetivo de reforzar la seguridad de la ciudadanía.

2.2. Marco legal

Para el marco legal de la investigación se tienen en cuenta varios instrumentos con distintos niveles de alcance y especificidad. Como antecedente, vale citar a Sanabria (2019), quien explica cómo en Ecuador, entre 2007-2017 se emprendieron políticas a fin de consolidar “el enfoque del concepto de seguridad integral”, a través de estructuraciones legales y de planeamientos de las distintas áreas que deben involucrarse en ese fin, entre ellas las FF. AA. Así, constan en este apartado referencias desde la Constitución de 2008 hasta planes elaborados directamente para guiar y garantizar la labor coordinada de las Fuerzas Armadas en la frontera colombo-ecuatoriana.

El artículo 423 de la Constitución ecuatoriana establece el reconocimiento de la ciudadanía latinoamericana y caribeña, la libre de circulación por toda la región y la necesidad de implementar políticas públicas que “garanticen los derechos humanos de las poblaciones de frontera y de los refugiados” (CRE, 2008, p. 151). Además, en el texto constitucional se especifica que es un deber del Estado velar por la seguridad de las personas que se desplacen por puestos fronterizos ya sea con el fin de utilizar el territorio como lugar de tránsito o como destino final.

Como se ha explicado anteriormente los organismos encargados de custodiar y proteger las fronteras son las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, cuyas obligaciones y derechos también se recogen en la actual Constitución. De acuerdo con el artículo 158, “las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial” (CRE, 2008, p. 59).

En cuanto al deslinde de funciones, el artículo 163 se deja claro que la Policía Nacional es una institución que responde directamente al Estado y que su “misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional” (CRE, 2008, p. 69).

Mientras que en el artículo 160 se aclara que las Fuerzas Armadas tendrán la misión de defender y salvaguardar la soberanía de todo el territorio nacional, incluidos los lugares que el Estado considere conflictivos o de gran importancia para la preservación de su soberanía, en este caso las fronteras. Ambas instituciones constituyen los principales medios de defensa con los que cuenta el Estado para combatir a aquellos que amenazan su soberanía, en este caso los diversos grupos armados que operan en la frontera colombo-ecuatoriana.

Ahora bien, desde cierto punto de vista, existe una limitante constitucional. En el año 2015, se publicó la enmienda constitucional que modificaba el art. 158 de la Constitución (relativo a la misión fundamental de FF. AA.), con la cual se incluyó de manera provisional la posibilidad de que las FF. AA. salvaguardaran la seguridad integral del Estado y su empleo en temas de orden interno fuera legal (Pérez 2018; Andrade-Vásquez 2021). Sin embargo, en su fallo de agosto de 2019, la Corte Constitucional declaró la inconstitucionalidad de dicha posibilidad, lo cual limita de cierto modo el accionar de las FF. AA., aquellos conflictos que guardan relación con “la defensa de la soberanía y la integridad territorial” (CRE, 2008, p. 59).

Ante estas precisiones legales, se ha debido acudir a decretar estados de excepción para que las FF. AA. extiendan su accionar en las fronteras (por ejemplo, el Decreto Ejecutivo 296 de 2018). Ya en 2017, había sido aprobado el Decreto Ejecutivo Reservado N.º 03 de 22 de febrero de 2017, en cual se especifican las zonas de seguridad estatal reservadas a las FF. AA. (esta información es de tipo confidencial para la institución).

Sin embargo, no son las únicas de las que dispone el Gobierno para conseguir este objetivo, pues la Constitución en su artículo 423 plantea la posibilidad de establecer acuerdos de cooperación con otras naciones de la región en materia de seguridad. Para dar cumplimiento a este mandato constitucional se han firmado varios acuerdos de cooperación con países como Colombia y Perú con los cuales Ecuador mantiene fronteras.

En el caso de Colombia, que es el que nos ocupa, se implementó el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia, 2014-2022 con el objetivo de ejecutar una serie de acciones en un determinado periodo de tiempo para mejorar la vida de la población que reside en los territorios fronterizos y erradicar el crimen organizado y a las organizaciones delictivas que perturban la paz de estos territorios.

En este Plan Binacional se establecieron varios ejes en los cuales se concentrarían los principales esfuerzos cooperativos y entre ellos sobresale el de seguridad integral y movilidad humana, en el cual se tienen muy en cuenta todos los asuntos relacionados con la frontera. En el documento se reconoce que hasta ese momento los temas sobre seguridad eran abordados desde una perspectiva eminentemente militar y territorial y se propone adoptar un enfoque integral basado en el respeto a los derechos humanos y a las garantías constitucionales (Senplades, DNP y PFP, 2014). Además, se busca coordinar entre los Estados las acciones que se llevan a cabo en la frontera con el fin de que estas tengan un mayor resultado y así enfrentar mejor las amenazas que surgen en este territorio.

Aunque la institución ecuatoriana encargada de implementar este plan fue la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), también integra a otras instituciones públicas en la labor de proteger la frontera. Esto hace que el enfoque sea mucho más integral y que no solo se lleven a cabo acciones de tipo militar, sino que se priorice desde el Estado medidas de corte social y económico para beneficiar a la población fronteriza.

Lo anterior resulta relevante para la investigación en cuanto el trabajo en las fronteras demanda no solo de acciones aisladas en cada país, sino de un trabajo binacional. Tengamos en cuenta que los nuevos actores armados atraviesan y se insertan en el espacio fronterizo a partir de redes transnacionales.

Otro instrumento importante para el tema que aborda la presente investigación lo constituye el Libro Blanco de la Defensa Nacional, documento que recoge la política de defensa del Estado ecuatoriano y las principales amenazas que enfrenta. Se trata de una iniciativa gubernamental a través de la cual se pretende generar canales de participación ciudadana y fortalecer el vínculo entre las Fuerzas Armadas y la población a la que debe proteger por mandato constitucional (Ministerio de Defensa Nacional, 2018). Aquí no solo se detallan las distintas amenazas para el país, sino que se contextualiza cada región y se proponen diversos lineamientos para hacerles frente.

En este marco legal también se agregan otros instrumentos relevantes en relación con el objeto de estudio de la investigación. Tales instrumentos complementan los cuerpos legales en el nivel nacional y están dirigidos a la organización, establecimiento y planeación de entes y acciones. Se trata del Plan Nacional de Seguridad Integral, 2019-

2030 y del Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza para la Frontera Norte (PESIF).

Sobre el primero, se debe resaltar su enfoque hacia el concepto de seguridad integral en línea con a la noción de seguridad ciudadana planteada en este estudio. En su perspectiva de cooperación interinstitucional, el plan establece que las FF. AA., sin descuidar las funciones esenciales atribuidas a la institución constitucionalmente, apoye y ejecute acciones para preservar la seguridad; allí se incluye el área de frontera.

En cuanto al segundo plan, se forja tras la creación del Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza (CONASIF), mediante el Decreto Ejecutivo 38, con fecha 28 de marzo de 2018; el objetivo de este comité es coordinar y articular políticas y acciones en aras de la seguridad en la frontera. En el plan queda señalado el peligro que la desmovilización de las FARC-EP representa para el territorio fronterizo colombo-ecuadoriano; se califica de amenaza híbrida y se argumenta cómo afectaría la seguridad desde el punto de vista integral.

Para concluir este apartado, se alude brevemente a la Estrategia para la Seguridad y la Paz, planteada durante el gobierno de Guillermo Lasso. La premisa de la estrategia es concebir al narcotráfico como amenaza a la seguridad del Estado y la soberanía nacional. Se plantea complementar el accionar de la Policía Nacional y las FF. AA. no con el sentido de militarizar la ofensiva contra ese flagelo, sino para identificar y actuar de mejor manera ante el enemigo, así lo explicó Diego Ordóñez, secretario de Seguridad del Estado, en una entrevista para el medio *Primicias* (2022). Esto resulta importante ya que el narcotráfico es sin duda una de las fuentes de financiamiento y área de operación de estos nuevos actores armados (Enríquez Bermeo, 2022).

2.3. Conclusión parcial

Tras examinar los sustentos teóricos que han servido para establecer los tres conceptos claves de la presente investigación, se concluye este capítulo puntualizando las definiciones que se tendrán en cuenta para el análisis. Para definir seguridad ciudadana se sigue a Linares (2019), cuando explica que se trata de un asunto en el que interviene la defensa del territorio de cualquier tipo de amenaza o riesgo que puedan surgir, sean de índole interna o externa, con el fin de salvaguardar la integridad de la ciudadanía. A lo anterior se agrega la función de actores como la Policía y las Fuerzas Armadas, cuyo accionar resulta clave para la seguridad ciudadana.

En cuanto a evaluación del desempeño se entiende como el proceso que permite valorar –cuantitativa y cualitativamente– y estimular las cualidades de quienes laboran en determinada función para no solo establecer cómo marcha el cumplimiento de sus responsabilidades y actividades, sino también trazar planes de mejoras y optimización de las funciones (Palacios 2015; Caballero Díaz, et al. 2016; López Paredes, 2019, Taype, 2020). Por nuevos actores armados en la frontera colombo-ecuatoriana, se entiende a las disidencias de las extintas FARC-EP que siguen operando y generando zozobra y temor, en la frontera o áreas circundantes colombianas y ecuatorianas mediante actos de terrorismo, sabotaje y ataque a la población civil tanto en los contextos urbanos como rurales (Orozco, 2020; Celi y Escalante, 2020; Pazmiño, 2019), lo cual representa una amenaza para la seguridad ciudadana.

Del marco legal se debe acotar que, si bien desde el punto de vista constitucional, puede verse limitado el rol de las FF. AA., su labor en las fronteras se encuentra respaldada por otros cuerpos legales y por políticas específicas que fueron actualizándose de acuerdo con las nuevas circunstancias que experimenta la fronte colombo-ecuatoriana.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Descripción del área y grupo de estudio

La frontera colombo-ecuatoriana se extiende aproximadamente por 586 kilómetros y se encuentra delimitada al oeste por la bahía de Ancón de Sardinias y al este por la confluencia de los ríos Putumayo y Guapi (figura 1). Este extenso territorio que representa casi la tercera parte de las fronteras ecuatorianas y un 10 % de las colombianas, incluye las provincias Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos –Ecuador– y los departamentos Nariño y Putumayo –Colombia–. A lo largo de esta zona se encuentran tres áreas geográficas y culturales perfectamente delimitadas, cada una con sus propias características climatológicas y sociales, lo que convierte a la frontera en un territorio extremadamente complicado de administrar y custodiar (Montenegro, 2005; Dele, 1996). En la frontera es posible encontrar manglares, selvas pertenecientes a las costas del Pacífico, cordilleras y cuencas andinas y el piedemonte de selva amazónica.

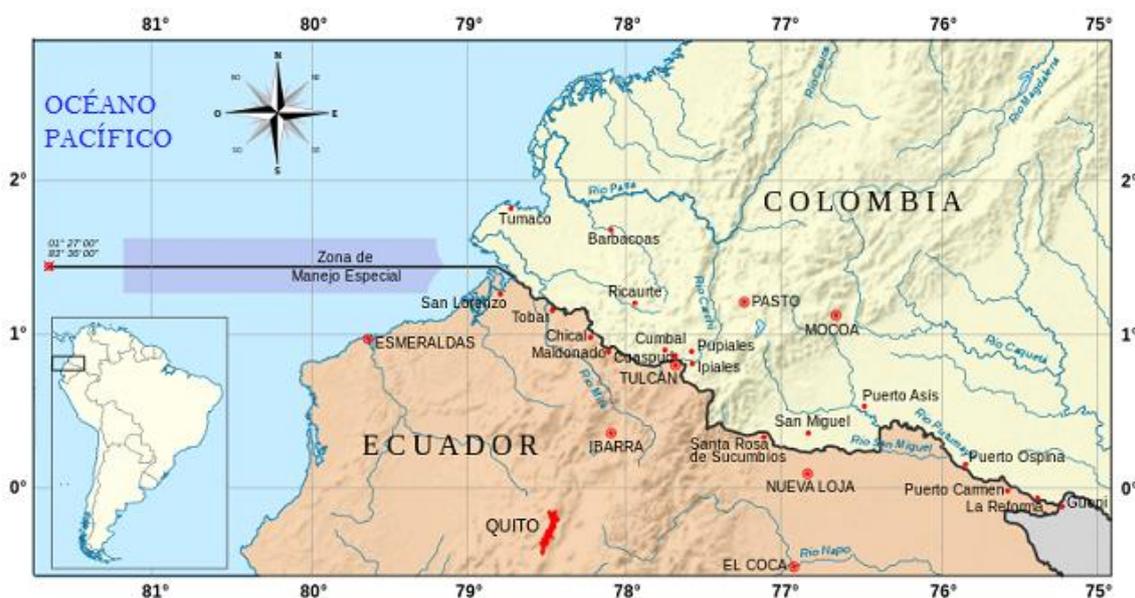


Figura 1. Territorio que abarca la frontera colombo-ecuatoriana

Fuente: Senplades (2013).

El principal paso fronterizo entre Colombia y Ecuador se encuentra en el puente Rumichaca que está ubicado entre Ipiales –Nariño– y Tulcán –Carchi–. A través de este paso fronterizo se desarrolla la mayor parte del intercambio comercial y cultural entre ambas naciones y tiene una importancia estratégica para la vigilancia y defensa de la

región. Sin embargo, este no es el único punto habilitado en la frontera, pues es posible atravesarla de manera legal por el puente San Miguel que divide los territorios Putumayo y Sucumbíos, aunque es necesario aclarar que este paso es mucho menos utilizado que el del puente Rumichaca. Recientemente se inauguró el corredor binacional Espriella-Mataje que cuenta con 38 kilómetros de largo repartidos en cuatro puentes y que une la parroquia Mataje en Esmeraldas, Ecuador con el puerto de Tumaco, Colombia (Espinosa, 2021).

Resulta importante destacar que los territorios ecuatorianos y colombianos que se encuentran en la frontera comparten algunas características económicas y sociales. En el caso de Ecuador, Sucumbíos destaca por ser la parte amazónica y de extracción petrolera, Esmeraldas por su abundancia de recursos forestales y por sus puertos marítimos, mientras que la provincia Carchi es muy conocida por alta producción agropecuaria y por el gran volumen de comercio que circula a través de ese territorio. Por su parte, el departamento colombiano de Nariño presenta gran producción agrícola y ganadera y también cuenta con puertos en la ciudad de Tumaco y Putumayo comparte la Amazonía y la explotación de petróleo (Ortiz, 2012).

En sentido general las poblaciones que habitan a ambos lados de la frontera han mantenido un estrecho contacto que ha permitido que las tradiciones y costumbres pasen de una zona a otra mezclándose y generando un clima de cooperación. Sin embargo, se trata de territorios con altos niveles de pobreza debido a necesidades básicas insatisfechas y a la falta de políticas públicas que prioricen la generación de empleo, la construcción de infraestructuras o salud y educación de calidad.

En cuanto al período de estudio, si bien la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera remite a 2016, en la presente investigación se analiza el fenómeno a partir de 2019 y hasta 2022, para ofrecer una actualización de la situación en la frontera, que complementa trabajos anteriores (por ejemplo, véase Conde y Orbe, 2020). Hay que subrayar que el desenlace del acuerdo de paz y sus efectos resultan determinantes en el contexto para el reposicionamiento geopolítico de los nuevos actores armados en la frontera, por eso se tendrá en cuenta durante la investigación.

El grupo de estudio es un grupo cerrado que maneja información confidencial y al que resulta difícil acceder si no formas parte de ellos. En su mayoría se compone de

hombres. Está integrado por 10 informantes claves, miembros activos de las FF. AA. del Ecuador. Para la investigación se ha mantenido una postura ética que incluye no revelar los nombres ni los cargos o rangos de los integrantes de las Fuerzas Armadas que accedan a proporcionar información. Además, tampoco se incluyen datos que puedan ser sensibles o que pongan en riesgo a los compañeros que llevan a cabo operaciones militares en la frontera colombo-ecuatoriana.

3.2. Enfoque y tipo de investigación

La presente investigación es de enfoque cualitativo. Se perfiló como un estudio descriptivo, ya que se aspira a explicar las características más importantes del fenómeno objeto de estudio –en este caso, la estrategia del Estado a través de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad ciudadana–. Se ha escogido esta metodología pues lo cualitativo permite situar la importancia en las interacciones de las personas en determinado entorno de investigación y qué significan los fenómenos para los actores involucrados, siguiendo a Sampieri et al., (2014).

3.3. Procedimiento de investigación

Entre los procedimientos y técnicas para obtener la información se emplearon la revisión bibliográfica, las entrevistas, los cuestionarios y la observación participante. La revisión permitió sistematizar y teorías y datos útiles para llevar a cabo la investigación; vale aclarar que, aunque el enfoque que se plantea es cualitativo, se ofrecerán datos estadísticos que sustentan la construcción de los antecedentes y apoyan la descripción, sin que ello implique un análisis cuantitativo.

Las entrevistas y encuestas semiestructuradas se realizaron cara a cara –excepto dos–, entre julio, agosto y septiembre de 2022. Desde el enfoque cualitativo, ello permitió acercarse a las experiencias de los entrevistados. Si bien se redactó una guía de preguntas, se fue flexible para también poder indagar y registrar otros aspectos que surgieron en las conversaciones e intercambios. Dos encuestas se enviaron por WhatsApp, puesto que los oficiales estaban en su tiempo de descanso.

En cuanto a la observación participante (desarrollada durante dos semanas), se elaboró un diario de campo, en el que constan apuntes sobre la zona, información y datos que se obtuvieron en conversaciones informales, así como otros aspectos relevantes del trabajo de campo. Para el registro fotográfico que permite documentar las experiencias

de los actores de las FF. AA., se utilizó lo publicado en redes sociales de la institución, evitando así la divulgación de material sensible o información de alta confiabilidad.

Para este estudio se empleó una muestra compuesta por 10 miembros de las Fuerzas Armadas, que ofrecieron información sobre lo que han realizado en materia de seguridad para garantizar los derechos ciudadanos de quienes habitan en la frontera colombo-ecuatoriana ante la presencia de nuevos actores armados a raíz del acuerdo de paz en Colombia. Esta muestra se logró con el muestreo en cadena, también llamado bola de nieve, en el que, tal como explican Sampieri et al., (2014), los participantes van recomendando a otros participantes a medida que avanza el estudio.

3.4. Consideraciones bioéticas

Como parte de las consideraciones éticas tenidas en cuenta durante la investigación, se adaptó un consentimiento para que los participantes decidan qué información se publica y cuál no, y también para que se sientan cómodos durante el proceso investigativo. El consentimiento se obtuvo en las mismas encuestas o las entrevistas.

Si bien mucha de la información a la que se tuvo acceso posee un carácter secreto o altamente sensible, solo se utilizaron aquellos datos y testimonios autorizados por parte de las personas entrevistadas. De igual forma, se cuidó que la información presentada no vulnera ningún derecho o sea discriminatoria, al tiempo que no ponga en riesgo la seguridad del país.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Nuevos actores armados en la frontera colombo-ecuatoriana a raíz del acuerdo de paz

Para identificar los nuevos actores armados en la frontera colombo-ecuatoriana a raíz del acuerdo de paz, se realizó una revisión bibliográfica que incluye informes de las FF. AA.,² material de prensa digital, publicaciones de las cuentas oficiales de las FF. AA en las redes sociales y artículos académicos sobre la temática; la información sistematizada se ubica entre el año 2020 y el 2022. Además, se cotejó con la información que se obtuvo a través de las entrevistas. Esta actualización acerca de los nuevos actores armados y sus características resulta útil para dimensionar cómo deben trabajar quienes integran las FF. AA. para asegurar la seguridad humana en la frontera.

La información obtenida se ha organizado a partir de la definición e identificación de los nuevos actores armados que operan en la frontera colombo-ecuatoriana, así como la explicación de por qué surgen este tipo de grupos con base en las disidencias. A lo anterior se añade la descripción de las fuentes de financiamiento de estos nuevos actores armados y cómo sus actividades en la zona fronteriza afectan a la seguridad ciudadana.

Tal como se definió en el marco teórico, cuando se habla de los nuevos actores armados en la frontera colombo-ecuatoriana, se hace referencia a las disidencias de las FARC-EP en cuanto amenazas para la seguridad ciudadana, o sea, aquellos grupos que siguen operando en la frontera o áreas adyacentes, tanto colombianas como ecuatorianas mediante actos de terrorismo, sabotaje, extorsión y ataque a la población civil en los contextos urbanos o rurales (Orozco, 2020; Celi y Escalante, 2020; Pazmiño, 2019). Conde y Orbe (2020) señalan al menos cinco causas para el surgimiento de las disidencias:

1) “los incentivos económicos, relacionados con la explotación a muy bajo costo de recursos naturales (minería ilegal), y cultivos ilícitos (marihuana y cocaína)” (Conde y Orbe (2020), ingresos que le permiten financiar sus actividades armadas

2) los cambios generacionales

3) competencia y rivalidades por el liderazgo para capitanear tales grupos (esto promueve otras disidencias porque cuando los sujetos con ansias de poder no llegan a

² Lo aquí citado es información no confidencial ni sensible o de tipo estratégico para la institución.

ocupar posiciones cimeras, se separan y crean nuevos grupos, bajo esquemas similares de acción, para ello reclutan individuos ya pertenecientes a este tipo de organizaciones u otras personas dedicadas a la actividad criminal y delincencial)

4) las políticas de paz (en el caso de este estudio estamos hablando del acuerdo de paz de Colombia)

5) las políticas contrainsurgentes –o sea, las disidencias también pueden emanar como respuesta a las políticas de los Gobiernos,³ cuyo fin es capturar y neutralizar a los principales cabecillas de estos grupos–.

De modo que Conde y Orbe (2020) identifican cinco actores pertenecientes a los grupos irregulares armados, cuya zona de acción es la frontera norte del Ecuador (figura 2). Como puede observarse la mayoría de los líderes e integrantes de estos grupos pertenece a las desmovilizadas FARC. En la actualidad el Frente Oliver Sinisterra se encuentra bajo el mando de Carlos Arturo Landázuri Cortés más conocido como “Comandante Gringo”, el cual asumió el control de este grupo armado tras la muerte de Walter Arizala, alias Guacho. Aunque esta organización surgió antes del proceso de paz, se fortaleció luego del mismo. Actualmente está integrada por guerrilleros que no quisieron sumarse al acuerdo, continúa operando en la frontera y es responsable de actividades como tráfico de droga, secuestro o tráfico de armas.

Por su parte, la organización Frente 48 también formaba parte de las extintas FARC-EP decidió comenzar a operar por su cuenta al no mostrarse de acuerdo con el tratado de paz supuestamente porque la firma de este documento solamente beneficiaría a los máximos líderes de la guerrilla (Red Más Noticias, 2014). Este nuevo grupo subversivo comenzó a operar en el Putumayo y en regiones de Ecuador en actividades relacionadas con el narcotráfico. Sin embargo, en la actualidad se encuentran dirigidos por “Manuel el Político” y han expandido sus operaciones a todo el sur de Colombia y también a la frontera de Ecuador con Perú.

El grupo conocido como Los Contadores se formó aglutinando a miembros que formaban parte de distintos grupos guerrilleros bajo el liderazgo de José Albeiro Arrigui, alias Contador. Este personaje que fue capturado en 2020 era el encargado de llevar la contabilidad de Guerrillas Unidas del Pacífico. Su ascenso al poder se relaciona con el

³ Como advierten Rivera-Rhon y Carlos Bravo-Grijalva (2020), el rol de los Gobiernos –en su análisis los Estados– a través de las políticas públicas y las acciones frente al narcotráfico es cada vez más estudiado, pues pueden incidir positiva o negativamente en el auge del crimen organizado transnacional.

tratado de paz, pues una vez desaparecida la FARC-EP asumió el control del tráfico de droga en el Pacífico colombiano (*El Espectador*, 2022). Actualmente las autoridades creen que continúa liderando esta organización a pesar de haber sido capturado y se conoce que mantiene que este grupo mantiene nexos cercanos con cárteles mexicanos, en especial con el de Sinaloa y utilizan a Ecuador como centro de operaciones.

En el caso de la organización Guerrillas Unidas del Pacífico esta fue creada por Anderson Perlaza Caicedo alias Borojó, quien llevaba más de once años realizando actividades ilícitas. Caicedo formó parte de la columna móvil Daniel Aldana de las FARC-EP y era uno de los encargados de ejecutar acciones contra el Frente Oliver Sinisterra y contra la estructura Franco Benavides por el control del narcotráfico en el departamento de Nariño. Esta organización criminal se dedica a la siembra de droga y a su envío hacia Ecuador y México para luego trasladarla a Estados Unidos y Europa. En la actualidad se desconoce quién lidera el grupo, pues su cabecilla falleció en agosto de 2021 durante un enfrentamiento con fuerzas pertenecientes a la Fiscalía y la Policía de Colombia en el sector del Bajo Jagua, municipio Tumaco (*El Espectador*, 2021).

De acuerdo con Insight Crime (Villalba y Olaya, 2019) la organización criminal La Constru surgió a raíz de la desmovilización de paramilitares que pertenecían al Frente Sur de Putumayo y en principio se estableció como una oficina de cobros que tenía nexos con las FARC. Sin embargo, con la desaparición de este grupo sus líderes comenzaron a realizar actividades relacionadas con el narcotráfico en la frontera de Ecuador con Colombia. Aunque no existe información oficial acerca de quién lidera actualmente a este grupo, los últimos reportes oficiales consultados señalan que está bajo el mando de Andrés. La realidad es que se trata de un grupo que emplea métodos extremadamente violentos y que de cierta forma ha conseguido pasar bastante desapercibido.

| GIA | LÍDER | ZONA DE INFLUENCIA | INTEGRANTES | EFFECTIVOS |
|--------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Frente Oliver Sinisterra | Carlos Landázuri (alias) «Comandante Gringo» | Tumaco-Colombia entre los ríos Mira y Mataje | Exmiembros del frente 29 y de la Columna Móvil Daniel Aldana, ex-FARC | 80 a 100 personas aproximadamente |
| Frente 48 | (a) «El Político» | Municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo, San Miguel, Orito, Puerto Leguizamo, Piñuña Negro, Piñuña Blanco, Puerto Ospina y los ríos Putumayo y San Miguel | Exmiembros de la Columna Móvil Teófilo Forero, ex-FARC | 80 a 100 personas aproximadamente |
| Los Contadores | John Jairo (a) «Contador» | Disputa de rutas en sectores del río Mira | Narcotraficantes | 40 a 50 personas aproximadamente |
| Guerrillas Unidas del Pacífico | Andrés Perlaza Caicedo (a) «Borjón» | Costa norte de Tumaco y río Patía | Exmiembros de la Columna Móvil Daniel Aldana y el Frente 29 | 120 a 130 personas aproximadamente |
| La Constru | (a) «Andrés» | Parte de los ríos Putumayo y San Miguel | Exmiembros del Frente 48, ex-FARC | 50 a 60 personas aproximadamente |

Figura 2. Actores irregulares armados en la zona de la frontera norte del Ecuador, 2020

Fuente: Conde y Orbe (2020, p. 18).

Además de los mencionados grupos, durante el relevamiento de información para este estudio se encuentran otros dos grupos que en 2022 se suman a los actores armados y que se presentan en la tabla 1. Uno de estos grupos es Comandos de la Frontera que se encuentra liderado por Giovanni Andrés Rojas, conocido como Araña y opera en distintas zonas del bajo Putumayo en Colombia y de la provincia Sucumbíos, en Ecuador. La mayoría de los miembros de este grupo pertenecían a los frentes 32 y 48 de las FARC y también de La Constru. Desde 2020 cambiaron su nombre en un intento por desligarse de las guerrillas para lavar su imagen, pero no dejan de ser un grupo criminal que compite con otras por las tierras de cultivo de droga y por las rutas de tráfico (Insight Crime, 2022a).

Otro de los nuevos grupos identificados durante el transcurso de la presente investigación es Ex-FARC Mafia, una organización que se ha extendido a varios departamentos, incluso a zonas que limitan con Venezuela. Se trata de un grupo que adoptó una manera de operar distinta al resto de actores que han surgido luego de la forma del tratado de paz, pues funcionan como una especie de federación en la cual cada comandante puede adoptar la decisión que consideren que mejor responde a sus intereses

(Insight Crime, 2022b). Sin embargo, esto no quiere decir que no tengan una agenda común y que no se reúnan para trazar estrategias conjuntas que los ayuden a posicionarse mejor en la frontera colombo-ecuatoriana.

Tabla 1

Grupos armados organizados en la zona de la frontera norte del Ecuador, 2022

| GAO | Liderazgo | Área de influencia | Integrantes |
|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Comandos de la Frontera | Giovanny Andrés Rojas, alias “Araña” | municipios del bajo Putumayo (Orito, San Miguel, Valle del Guamuéz y Puerto Guzmán), provincia Sucumbíos en Ecuador | Exmiembros de los frentes 32 y 48 de las FARC y de La Constru. |
| Ex-FARC Mafia | Este grupo opera como una federación donde cada comandante coordina las acciones que se ejecutan en su zona. | Departamentos de Amazonas, Casanare, Córdoba, Arauca, Nariño, Putumayo, Cauca, Valle del Cauca, Antioquia, Meta, Caquetá, Guaviare, Tolima, Huila, y Guainía. | Exmiembros de la facción disidente liderada por Néstor Gregorio Vera Fernández, alias “Iván Mordisco” y del grupo paramilitar Segunda Marquetalia. |
| Águilas Negras | * | * | Disidencias de las extintas FARC-EP |

Nota: Elaborado por el autor con base en Insight Crime (2022a, 2022b) y el trabajo de campo.

*Información reservada o en investigación.

En términos geográficos, como se muestra en la figura 3, estos nuevos actores armados aparecen interconectados a ambos lados de la frontera, lo cual refuerza la idea de López Pazmiño (2019) cuando explica que estos espacios “tienen características móviles, [y] frente a eso podemos inferir que poseen una serie de dinámicas socioespaciales que

caracterizan la vida fronteriza” (p. 272). De hecho, son esas propias dinámicas las que le facilitan su accionar en los dos países. Por ello, la vigilancia de toda la zona resulta fundamental, pues como advirtieron algunos de los entrevistados, entre estas personas hay conocedores de la zona y de los diversos pasos, o captan a conocedores para que les guíen en sus incursiones.



Figura 3. Localización de los nuevos actores armados en la frontera colombo-ecuatoriana

Fuente: Primicias (2022a).

Nota: En este gráfico se muestran diversos grupos diferentes, entre ellos está Segunda Marquetalia. Si bien, en esta tesis se abordan solo las disidencias de las FARC hay muchos otros grupos operando en la frontera norte de Ecuador.

En este contexto, Proaño Reyes (2022) informa sobre la vulnerabilidad de las poblaciones indígenas en la frontera que implica el desplazamiento de tal población de sus territorios. Situación similar han vivido poblaciones afrodescendientes del lado colombiano (Proaño Reyes, 2022), las cuales han tenido que abandonar las zonas donde tradicionalmente residían e incluso cambiar sus actividades económicas debido a la presencia de estos grupos armados que generan una fuerte violencia hacia aquellos que se les oponen.

Uno de los entrevistados, que ha sido asignado a la seguridad y protección de fronteras como miembro de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, explicó que algunas de las prácticas que utilizan estos grupos “utilizan golpes de mano, incursiones, atentados

terroristas”; asimismo agregó que algunas personas “son víctimas de extorsión por parte de estos grupos irregulares”. En cuanto a cómo se combate a dichos actores expuso que se los “enfrenta con la custodia de nuestras fronteras fortaleciendo la presencia militar”.

Con base en los resultados se argumenta que las políticas de enfrentamiento al crimen organizado también constituyen otra razón para que se produzcan las disidencias y surjan nuevos actores armados. Otro de los aspectos que se corrobora es la búsqueda de otras fuentes de financiamiento más allá del tráfico de sustancias ilícitas, la extorsión y el secuestro, se trata del tráfico de armas, hidrocarburos y personas.

Finalmente, se debe acotar que estos nuevos actores armados representan una amenaza para la seguridad ciudadana pues, como bien arguye Linares (2019, p.1), “la noción de seguridad emerge en defensa del territorio y la soberanía sobre amenazas externas e internas, a fin de asegurar la convivencia y la paz de sus ciudadanos”. Sin dudas, esta amenaza en principio externa se convirtió en interna y perjudica la sana convivencia de quienes habitan y laboran en el espacio fronterizo colombo-ecuatoriano.

4.2. La seguridad ciudadana de la frontera colombo-ecuatoriana: experiencias de miembros de las FF. AA.

La información que consta en este apartado se basa en la revisión bibliográfica y fundamentalmente en las entrevistas semiestructuradas que desarrollaron con el fin de describir el accionar de las FF. AA., para garantizar la seguridad ciudadana de quienes habitan en la frontera colombo-ecuatoriana ante la presencia de nuevos actores armados a raíz del acuerdo de paz en Colombia. Se mantiene el anonimato y la confidencialidad sobre el nombre de los activos entrevistados, por las razones argumentadas en el marco metodológico. La guía de entrevista aparece en el Anexo 1.

Los entrevistados son oficiales jóvenes, pues sus edades oscilan entre los 21 y los 30 años. Todos cuentan con un nivel educativo alto, ya que ostentan títulos de tercer nivel o de nivel superior. En cuanto a la experiencia en las Fuerzas Armadas, esta resulta diversa: algunos solo tienen experiencia de un año en el territorio fronterizo, mientras que otros acumulan ya varios años sirviendo en las FF. AA., en esta área. Principalmente, pertenecen a las áreas de soberanía nacional y a la seguridad y protección de fronteras.

Uno de los entrevistados, que ha sido asignado a la seguridad y protección de fronteras como miembro de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, explicó que, desde su experiencia, la interacción de la población que vive en la zona fronteriza con los activos

de las Fuerzas Armadas de Ecuador presentes en la zona “es una relación cordial, donde se brinda colaboración en cuanto a información”. En cuanto a su percepción sobre seguridad ciudadana, añadió que es “algo que debe garantizar el Estado a sus ciudadanos”, por lo que, en su opinión, la presencia de efectivos “ha contribuido de manera significativa, ya que se está presente en la custodia del territorio nacional, brindando protección de fronteras” (entrevista, agosto de 2022).

Los entrevistados coinciden en que los patrullajes en la frontera norte son uno de los mecanismos principales para acertar golpes a los nuevos actores armados, en especial a través del decomiso de material bélico. Estas acciones se han visto incrementadas puesto que se presume que la frontera se ha ubicado como sitio para el tráfico de armas. De ahí la intensificación en la búsqueda de este tipo de material. En la tabla 2 aparecen el número de incautaciones realizadas durante patrullajes militares en las zonas selváticas de la frontera norte. Como puede apreciarse el número resulta mayor en la provincia de Esmeraldas.

Tabla 2

Decomisos durante patrullajes militares en las zonas selváticas de la frontera norte, hasta octubre de 2022

| Tipo de arma | Número incautado |
|---------------------|-------------------------|
| Esmeraldas | |
| Accesorios | 3 |
| Alimentadoras | 34 |
| Armas | 31 |
| Chalecos | 4 |
| Granadas | 7 |
| Municiones | 3393 |
| Subtotal | 3472 |
| Sucumbíos | |
| Alimentadoras | 3 |
| Armas | 2 |
| Minas | 756 |

| | |
|-----------------|-------------|
| Municiones | 18 |
| Subtotal | 779 |
| Total | 4251 |

Nota: Elaborado con base en *Primicias* (2022b).

Otra evidencia se muestra en la figura 4. Mientras miembros de las FF. AA realizaban un reconocimiento de operaciones y vigilancia, enfocados en los espacios terrestres de la frontera norte, se encontraron 756 minas personales artesanales. Como explica uno de los entrevistados, “con las minas ellos pueden causar graves daños, por eso lo significativo de estos hallazgos” (entrevista, septiembre de 2022).



Figura 4. Hallazgos de minas antipersonales artesanales durante el reconocimiento de operaciones y vigilancia

Fuente: Cuenta de Twitter de las FF. AA., 9 de octubre de 2022.

De hecho, dos de los oficiales entrevistados, que pertenecen al área de soberanía nacional, coincidieron en que entre las prácticas que caracterizan a esos nuevos actores armados están “los actos de sabotaje, sedición y terrorismo” (entrevista, septiembre de 2022). Del mismo modo, aseveraron que los miembros de las Fuerzas Armadas

asignados a la frontera las enfrentan realizando reconocimientos de operaciones, patrullaje y vigilancia, en los espacios terrestres del norte.

Asimismo, en sus experiencias al describir la interacción de la población ecuatoriana fronteriza con los grupos armados que traspasan la frontera, uno de los entrevistados, asignado del área de soberanía nacional, señala que “existen indicios de reclutamiento de habitantes de los sectores fronterizos” (entrevista, agosto de 2022). Otros narran que cuando llegaron había una sensación ambigua ante la presencia de las FF. AA., que luego se fue convirtiendo en “una relación cordial, donde se brinda colaboración en cuanto a información” (entrevista, agosto de 2022).

Aunque en el cuestionario de la entrevista no se indagaba directamente sobre el accionar de estos grupos en cuanto a la producción, comercialización y traspasación de sustancias ilícitas, fue uno de los temas que afloró durante el trabajo de campo. En tal sentido, es menester añadir que estas labores constituyen fuentes de financiamiento para estos grupos. De ahí que una de las experiencias importantes relatadas fue la labor en el decomiso tanto de productos ya listos para comercialización (figura 5) como de insumos para la producción.



Figura 5. Decomiso de sustancias ilícitas en la frontera norte por parte de las Fuerzas Armadas

Fuente: Cuenta de Twitter de las FF. AA., 13 de octubre de 2022.

Al respecto, uno de los entrevistados, asignado al área de seguridad y protección de fronteras, explicó que “se han determinados casos (en los) que población de nuestro país brinda apoyo logístico a estos grupos” (entrevista, septiembre de 2022). Otros informantes añadieron que estas acciones, por lo general, se realizan bajo coacción o amenaza, o a fin de obtener una recompensa económica.

Otro de los hallazgos del estudio se relaciona con que el comercio y transporte de armamento y municiones se ha convertido en otras de las fuentes de financiamiento de estos grupos irregulares. A partir de ahí se ha incrementado la labor de las Fuerzas Armadas para interceptar cargamentos de armas o encontrar los explosivos, que suelen ocultar en terrenos recónditos del amplio espacio fronterizo (figura 6).



Figura 6. Hallazgo de explosivos durante patrullaje en la frontera por parte de las Fuerzas Armadas

Nota: Tomada de la cuenta de Twitter de las FF. AA., 16 de octubre de 2022.

Un punto particular que se indagaba a través de la entrevista tenía que ver con las experiencias en la colaboración entre efectivos de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas y sus homólogos colombianos para el aseguramiento de la paz y la seguridad ciudadana en los territorios fronterizos. En tal sentido, la mayoría de los entrevistados coincide que la cooperación se basa en el intercambio de información estratégica. “Se realizan operaciones militares conjuntas denominadas ‘operaciones espejo’, basadas en el intercambio de información” (entrevistas, septiembre de 2022), de este tipo son la

generalidad de las respuestas. De lo anterior se concluye que existen una colaboración muy restringida desde el punto de vista binacional, aspecto que podrá ser determinante para la seguridad ciudadana en la frontera.

En referencia al tema sobre si la presencia de efectivos de las Fuerzas Armadas ecuatorianas ha contribuido a la disminución de la violencia en la zona fronteriza desde la firma del acuerdo de paz, todos los oficiales entrevistados responden sí. Desde sus experiencias, se ha contribuido de manera decisiva pues “se ha garantizado presencia estatal en el territorio”, y “se está de manera presente en la custodia del territorio nacional, brindando protección de fronteras” (entrevista, septiembre de 2022).

Tras describir las experiencias recopiladas, se condensan algunas de las definiciones que los oficiales poseen en cuanto al concepto de seguridad ciudadana y su relación con el rol de las Fuerzas Armadas en la frontera. Afirman que se trata de “garantía de derechos”, “algo que debe garantizar el Estado a sus ciudadanos” y “la misión nuestra en esta parte del territorio”, entre otras expresiones. Al valorar el estado actual de la seguridad ciudadana de los territorios fronterizos y el papel del Estado ecuatoriano en la garantía de la paz y el bienestar de los habitantes de esas zonas, los entrevistados consideran que además de mantener “presencia efectiva de miembros estatales”, se debe avanzar mediante programas de acción cívica y de apoyo al desarrollo. Un ejemplo de esto es la Primera Acción Cívica Binacional entre Ecuador y Colombia en la cual se ofreció a los habitantes de ambos países atención de salud, capacitaciones y se organizaron actividades lúdicas (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2022).

4.3. Una autoevaluación del desempeño: percepción sobre las habilidades y competencias necesarias para desempeñarse en la frontera

Para la elaboración de este apartado del capítulo, se aplicó una encuesta a diez miembros de las Fuerzas Armadas que en la actualidad se encuentran asignados a la frontera colombo-ecuatoriana. Tal encuesta se concibió a manera de una autoevaluación del desempeño, puesto que las evaluaciones de este tipo constituyen información confidencial para la institución y no pueden revelarse.

Vale aclarar que, para la evaluación del desempeño, en términos de capital humano, en las Fuerzas Armadas de Ecuador lo que se utiliza es el método de evaluación por competencias. Se trata de una lista de verificación, donde constan las competencias

que se tienen en cuenta para avalar el desempeño en las Fuerzas Armadas. El listado de competencias aparece en la tabla 3.

Tabla 3.

Competencias que se tienen en cuenta para la evaluación del desempeño en las Fuerzas Armadas

| Competencias | |
|----------------------|------------------|
| Organización | Profesionalismo |
| Perseverancia | Responsabilidad |
| Trabajo en equipo | Iniciativa |
| Resistencia | Autoconfianza |
| Disciplina | Flexibilidad |
| Porte militar | Sobriedad |
| Conducta ciudadana | Honor |
| Espíritu de cuerpo | Lealtad |
| Discreción | Veracidad |
| Equilibrio emocional | Honestidad |
| Tacto | Valor |
| Decisión | Espíritu militar |
| Liderazgo | Condición Física |

Nota: Elaborado con base en Montesdeoca-Revelo (2021).

A partir de la lista antes señalada y de la información previa que se obtuvo en la búsqueda bibliográfica, se elaboró la encuesta para que fungiera como una autoevaluación del desempeño. Siguiendo a Palacios (2015, 22) se propone una evaluación cualitativa más que cuantitativa, pues más allá de las competencias técnico-profesionales y las psicosociales, que se evalúan como parte de los procesos institucionales,⁴ lo que interesa en este estudio son los valores institucionales, colectivos y personales, que resultan básicos o fundamentales para el desempeño en la frontera.

El grupo encuestado está compuesto por soldados y oficiales jóvenes, pues sus edades oscilan entre los 21 y los 30 años. Todos cuentan con un nivel educativo alto, ya que ostentan títulos de tercer nivel o de nivel superior. En cuanto a la experiencia en las Fuerzas Armadas, esta resulta diversa: algunos de los encuestados llevan aproximadamente un año en el territorio fronterizo, mientras que otros acumulan ya varios años sirviendo en las FF. AA.

⁴ Para ampliar la información al respecto, se sugiere ver un estudio anterior: Montesdeoca-Revelo (2021).

La mayoría de los miembros de las Fuerzas Armadas que contestaron la encuesta respondieron afirmativamente cuando se les interrogó si se consideraban capacitados para desempeñarse en la frontera colombo-ecuatoriana. Aunque una primera lectura pueda indicar que existe una gran disponibilidad en las tropas e incluso una correcta preparación para brindar servicio en este conflictivo territorio, la realidad es otra. Lo cierto es que no todos los oficiales y soldados que se encuentran o que han servido en la frontera colombo-ecuatoriana cuentan con las habilidades y competencias necesarias para cumplir con las tareas encomendadas o con las que requiere esta zona debido a los múltiples peligros y complejidades que presenta.

La segunda pregunta de la encuesta reveló que si bien muchos miembros de las Fuerzas Armadas creen estar listos para servir en la frontera colombo-ecuatoriana, en la mayoría de los casos desconocen algunas habilidades y competencias consideradas básicas o de gran importancia para poder cumplir de manera exitosa las labores asignadas. Por ejemplo, la mitad de los encuestados dijo que no consideraba necesario contar con un conocimiento actualizado sobre los grupos armados que operan en este territorio fronterizo (tabla 4). Si los soldados y oficiales que presentan servicio en la frontera colombo-ecuatoriana no están informados de la forma en la que actúan las bandas criminales o grupos organizados, difícilmente podrán oponerse a ellos de manera exitosa y mucho menos desmantelarlos o frustrar las actividades ilícitas que llevan a cabo en el día a día.

Otro ejemplo que ilustra el punto expuesto se encuentra en la pregunta relacionada con los corredores de tráfico (drogas, personas, contrabando, etc.) existentes en la zona, pues el 50 % de los encuestados respondió que no consideraban que este fuera un conocimiento fundamental para desempeñarse en la frontera colombo-ecuatoriana. Llama la atención que la mitad de los encuestados no considere fundamental estar al tanto de la manera en la que operan estos grupos y por supuesto, contrasta con la aseveración de que se encuentran preparados para enfrentarse al gran reto que supone cumplir servicio en este territorio. En este sentido no basta con predisposición, pues resultan indispensables ciertas competencias profesionales que posibilitan desempeñar el trabajo de una manera satisfactoria.

Algo similar ocurre con las habilidades para la mediación en conflictos que involucran a poblaciones civiles y el conocimiento de la interacción entre los grupos armados y las poblaciones ecuatorianas de la zona del conflicto. En ambos casos cinco de

los diez encuestados comentaron que no consideraban que fueran habilidades indispensables para su correcto desempeño en la zona geográfica señalada. Mimbrero et al. (2017), que las competencias pueden ser fruto de la combinación de varios aspectos personales como habilidades, conocimientos y experiencias y este último aspecto puede influir bastante en las respuestas expuestas hasta el momento, como se verá más adelante.

A partir del análisis de la encuesta se puede inferir que los miembros de las Fuerzas Armadas que se desempeñan en la frontera colombo-ecuatoriana brindan mayor importancia a las competencias relacionadas con el combate, pues los diez consideran que son indispensables los conocimientos sobre el terreno y las habilidades tácticas enfocadas en las acciones de guerrilla para contrarrestar las operaciones de estos grupos. Además, dos de los encuestados también comentaron que creen que para cumplir el servicio en la frontera se necesitan prácticas de tiro con armas de largo alcance. También tuvo una alta valoración la pregunta relacionada con el conocimiento actualizado que se debe poseer acerca del alcance geográfico y político que tiene el conflicto con los grupos organizados que tienen sus bases de operaciones en cualquiera de los dos lados de la frontera.

Tabla 4

Habilidades consideradas necesarias para cumplir servicio en la frontera colombo-ecuatoriana

| Habilidades y competencias necesarias | E 1 | E 2 | E 3 | E 4 | E 5 | E 6 | E 7 | E 8 | E 9 | E 10 |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| Conocimiento del terreno | X | X | X | X | | X | X | X | | X |
| Conocimiento actualizado sobre los grupos armados que actúan en la frontera | | X | | X | | X | | X | X | X |
| Conocimiento actualizado sobre el alcance geográfico y político del conflicto | | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

| | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---------------------------------------------------------------------------------------|--|---|---|--|----------------------------------------------------------|
| Conocimiento de la interacción entre los grupos armados y las poblaciones ecuatorianas de la zona del conflicto | X | X | | | X | | X | X | | X |
| Habilidades tácticas en las acciones militares de guerrilla | X | X | | X | X | | X | X | | X |
| Conocimiento sobre los corredores de tráfico (drogas, personas, contrabando, etc.) existentes en la zona | | X | | X | X | | | X | | X |
| Habilidades para la mediación en conflictos que involucran a poblaciones civiles | | X | X | X | X | | X | X | | X |
| Otras habilidades que se consideran necesarias | | | | | Conocimientos sobre las nuevas tendencias delictivas y conflictos sociales de la zona | | | | | Prácticas permanentes de tiro con armas de largo alcance |

Nota: E: encuestado.

Otro aspecto que pone de manifiesto que muchos de los militares que se encuentran cumpliendo servicio en la frontera colombo-ecuatoriana no están del todo preparados para esta tarea se encuentra en las respuestas sobre las habilidades y competencias en las que presentan deficiencias. Cinco encuestados reconocieron que sus conocimientos acerca de los grupos armados que operan en la frontera no son suficientes y tampoco están actualizados (tabla 5). Por tanto, no podrán responder de la mejor manera ante las nuevas tácticas que están empleando en la actualidad estas bandas criminales organizadas.

Por su parte, la misma cantidad de encuestados aseveró que tampoco poseen información actualizada sobre el alcance geográfico y político del conflicto, ni de las nuevas aristas que se desprenden de estas implicaciones o de las mediaciones necesarias para trabajar en la resolución de conflictos, sobre todo si estos involucran a personal civil. En palabras de uno de los encuestados “no existe una capacitación para nosotros poder hacer una mediación efectiva. Necesitamos más conocimiento sobre las interacciones que la guerrilla tiene con la población civil para poder ver la afectación que tiene en el sector”. De acuerdo con autores como López-Pazmiño (2019) y Chávez-Vaca y González-Zambrano (2021) conocer el panorama fronterizo y sobre todo la forma de operar de estos nuevos actores que se han establecido en la frontera resulta fundamental para poder combatirlos.

Tabla 5

Habilidades y competencias en las que los encuestados no se consideran suficientemente preparados

| Habilidades y competencias que no posee | E 1 | E 2 | E 3 | E 4 | E 5 | E 6 | E 7 | E 8 | E 9 | E 10 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| Conocimiento del terreno | | | | X | | | X | | | X |
| Conocimiento actualizado sobre los grupos armados que actúan en la frontera | X | | | X | | | | | | X |
| Conocimiento actualizado sobre el alcance geográfico y político del conflicto | | | | X | X | X | X | | | X |
| Conocimiento de la interacción entre los grupos armados y las poblaciones ecuatorianas de la zona del conflicto | X | | | | | | X | | | X |
| Habilidades tácticas en las acciones | | | | | X | | X | X | X | X |

| | | | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|--|---|---|---|
| militares de guerrilla | | | | | | |
| Conocimiento sobre los corredores de tráfico (drogas, personas, contrabando, etc.) existentes en la zona | | X | | X | X | |
| Habilidades para la mediación en conflictos que involucran a poblaciones civiles | X | X | | X | | X |

Sin embargo, el aspecto más complejo es que cinco encuestados afirmaron que no cuentan con la preparación suficiente para identificar las nuevas rutas que utilizan estos grupos para llevar a cabo sus operaciones de tráfico, ya sea de droga, de armas, de personas o de otro tipo de artículos que se pasan de contrabando por la frontera. A esto se suma que cuatro miembros de las Fuerzas Armadas indicaron que no poseen las suficientes habilidades para hacer frente a las tácticas de guerrillas que emplean estos grupos armados contra las autoridades. Estas deficiencias en las habilidades y competencias demuestran que muchos de los oficiales y soldados que son enviados a este territorio no están del todo preparados para estas tareas, por lo que se impone implementar una nueva capacitación antes de su llegada a la zona.

Sobre las capacitaciones existen opiniones divididas entre los encuestados, pues cinco consideran que las Fuerzas Armadas han impartido suficientes capacitaciones al personal que se desempeña en la frontera colombo-ecuatoriana, mientras que igual cantidad opinó que estas no se consideran suficientes. Aunque estas respuestas están en concordancia con las expuestas anteriormente, no es satisfactorio que un número elevado de encuestados manifiesten no estar lo suficientemente preparados y no estar satisfechos con las capacitaciones ofrecidas, pues esto genera inseguridad en sus propias capacidades para desempeñar tareas de alto riesgo, precisamente las que se suponen que deben cumplir en este territorio. Uno de los encuestados comentó

necesitamos conocimiento íntegro sobre caminos de segundo orden donde pasan contrabandistas o mulas que lleve sustancias sujetas a fiscalización. Deberíamos

estar informados sobre cuáles son los cabecillas que están en estas organizaciones delincuenciales que actúan al frente de nuestro país (entrevista, 2022).

Por su parte, quienes respondieron de manera afirmativa a la pregunta acerca de las capacitaciones agregaron que han realizado prácticas de tiro, navegación terrestre y marchas tácticas. También han realizado entrenamientos en ambiente de selva para adaptarse al terreno y con armas de dotación, con el fin de que el personal se mantenga en un estado óptimo al momento de enfrentar a estos grupos organizados. Además, manifestaron recibir capacitaciones por parte del personal de Petroecuador para saber cómo deben actuar en el caso de que se reporten robos de hidrocarburos y cuál es la mejor forma de manejar cualquier situación de riesgo que se pueda presentar relacionada con estos combustibles.

A pesar de que estas capacitaciones responden directamente a las competencias y habilidades que se necesitan para cumplir servicio en la frontera colombo-ecuatoriana, el hecho de que varios efectivos de las Fuerzas Armadas manifiesten su disconformidad apunta a que las mismas no cumplen el objetivo trazado. No se trata de que sean inefectivas o deficientes, sino que no han sido suficientes para formar al personal y dotarlos de las habilidades y competencias necesarias para cumplir tareas que presentan una alta dificultad y peligrosidad en un territorio de por sí complejo por los múltiples actores que tienen presencia en la zona.

Todas las debilidades asociadas a las competencias y habilidades necesarias que fueron mencionadas anteriormente no impiden que los encuestados valoren de manera positiva su actual desempeño en las Fuerzas Armadas (figura 7). Sin embargo, podemos concluir que esta autovaloración no necesariamente resulte efectiva, especialmente si se toma en consideración las deficiencias mencionadas por los propios encuestados. Aunque esto puede significar también que los conocimientos que poseen les permiten realizar un buen trabajo, pero que aumentando las capacitaciones sobre actividades específicas podrían ampliar sus habilidades y de esta forma brindar un mejor servicio. Esto podría servir de base para que futuras investigaciones constaten si se han producido mejoras evidentes en cuanto a las capacidades y habilidades de los soldados y oficiales que deben desempeñarse en la frontera colombo-ecuatoriana o en una zona del territorio ecuatoriano que presente características similares.

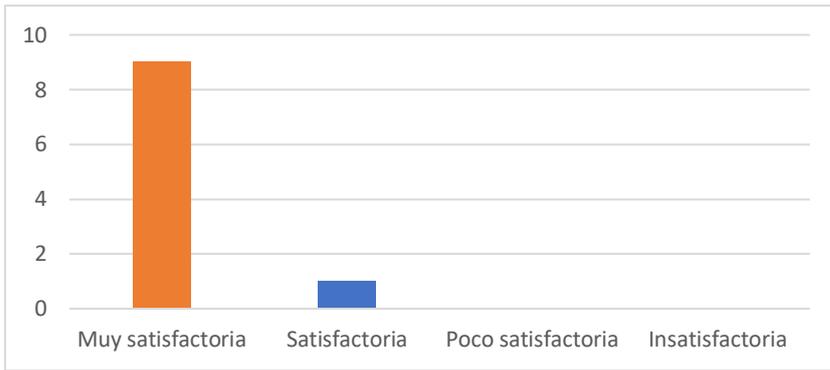


Figura 7. Autovaloración del desempeño de los encuestados como efectivos de las Fuerzas Armadas

Algo similar sucede con la percepción que tienen los miembros de las Fuerzas Armadas que prestan servicio en la frontera colombo-ecuatoriana sobre las acciones ejecutadas por el Estado ecuatoriano en este territorio y en otros donde se registre presencia de estos grupos armados. La totalidad de los encuestados valora como satisfactoria o muy satisfactoria las políticas públicas implementadas desde el Estado, especialmente a raíz de la firma del Tratado de Paz en Colombia y los nuevos escenarios que este hecho ocasionó (figura 8).

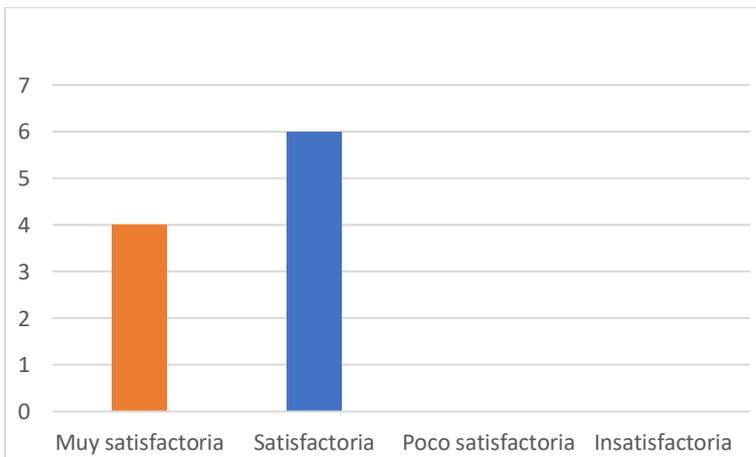


Figura 8. Valoración de la gestión del Estado en zonas fronterizas de conflicto luego del tratado de paz

La triangulación de los datos obtenidos, que se llevó a cabo a través de preguntas de control incluidas en la encuesta, da cuenta de un problema relacionado con las capacidades y habilidades que los miembros de las Fuerzas Armadas que se desempeñan en frontera colombo-ecuatoriana deben tener para cumplir su deber. Además, existe una evidente inconformidad entre soldados y oficiales con respecto a las capacitaciones ofrecidas para mejorar sus habilidades. Si bien es cierto que se han ofrecido

capacitaciones, estas no parecen cumplir todas las expectativas, por lo que valdría la pena revisar dichos programas y ajustarlos a las necesidades reales del personal de las Fuerzas Armadas que se encuentra en el territorio señalado. Estas necesidades están relacionadas con el entrenamiento en selva, con las prácticas de tiro y desactivación y rastreo de dispositivos explosivos, pero también con aspectos relacionados con el conflicto y con la manera de interrelacionarse con las poblaciones que residen en esta zona.

4.4. Conclusiones parciales

Uno de los resultados del estudio es que, a pesar de las políticas implementadas por el Estado para combatir el crimen organizado en el Ecuador, estas continúan aumentando. Uno de los motivos fundamentales tiene que ver con el auge de acciones ilícitas que se cometen en la frontera y que invitan a la aparición de estos actores. El tráfico de drogas, armas y de personas han aumentado en la región, así como la minería ilegal o el tráfico de mercancías en la frontera y esto hace que los grupos consideren estas actividades como lucrativas. Además, en múltiples ocasiones los integrantes de determinado grupo armado deseen formar su propia organización y se separa de esta para dar paso a otra.

Otro de los hallazgos de la investigación es que estos nuevos grupos armados continúan utilizando las actividades ilícitas que fomentaban las FAR-EP como el tráfico de drogas, sin embargo, han adoptado también otras formas de financiamiento. Entre las actividades que emplean estos grupos se encuentran el tráfico de armas y personas, la extorsión a comerciantes, el secuestro, el sicariato, la minería ilegal y el tráfico de hidrocarburos.

La presencia de estos nuevos actores armados provoca inseguridad en la ciudadanía que reside en la frontera debido a la violencia extrema que utilizan para llevar a cabo sus actividades ilícitas y para enfrentarse al Estado. De acuerdo con Linares (2019), la aparición de las bandas organizadas se ha convertido en una amenaza interna para la nación y afecta directamente la convivencia pacífica y el derecho de los ciudadanos a tener una vida digna, plena y libre de cualquier tipo de violencia.

Desde el punto de vista del personal militar que cumple servicio en la frontera las tareas que llevan a cabo son importantes y responden a un mandato superior que se encuentra recogido en la Constitución: preservar la paz en el territorio fronterizo y velar por la seguridad de la ciudadanía. Los miembros de las Fuerzas Armadas que actualmente se encuentran prestando servicios en esta zona consideran que es deber del Estado

combatir el crimen organizado y que, por ende, ellos deben desempeñar esas tareas ya que forman parte de una institución que tiene como objetivo fundamental velar por la seguridad de la nación.

Los entrevistados coincidieron en que muchas de las acciones que ejecutan en el territorio fronterizo han rendido frutos, en especial los patrullajes, pues han conseguido incautar gran cantidad de armas, municiones, explosivos y aparatos tecnológicos que estas bandas utilizan para llevar a cabo sus acciones contra la población y contra el Estado. También se destaca la necesidad de fortalecer la cooperación binacional con Colombia, pues hasta el momento solo se limita a intercambiar información de estos grupos. El hecho de compartir frontera debería animar a ambos Gobiernos a tener una cooperación mucho más estrecha en materia de seguridad fronteriza, pues a fin de cuentas estos grupos constituyen una seria amenaza para ambas naciones.

A partir del análisis que se llevó a cabo para la investigación puede afirmarse que las capacidades y habilidades de los miembros de las Fuerzas Armadas que se desempeñan en la frontera colombo-ecuatoriana no son los idóneos. Además, existe una inconformidad por parte del personal de las Fuerzas Armadas sobre los entrenamientos y capacitaciones, pues consideran que no son los adecuados para fortalecer sus capacidades y habilidades. Aunque la institución organiza capacitaciones al personal que se encuentra en la frontera, resulta indispensable tomar en cuenta las sugerencias de quienes se encuentran en el territorio y adecuar los planes de entrenamiento para satisfacer todas las exigencias.

Valdría la pena reajustar los programas de entrenamiento y capacitación para incluir aspectos de vital importancia como conocimiento del terreno, de la manera de operar de los grupos armados y de los corredores de tráfico que utilizan. También se debe incluir información sobre resolución de conflictos que involucran a población civil y acerca de la interacción que se produce entre los grupos armados y las poblaciones que residen en el territorio en el que operan estas bandas.

Las encuestas aplicadas funcionan como una autoevaluación del personal de las Fuerzas Armadas, la cual puede compararse con la evaluación de desempeño que realiza de manera periódica la institución con el fin de ampliar o modificar los criterios que se toman en cuenta. En un futuro podría pensarse en implementar una evaluación de

desempeño específica para quienes cumplen servicio en la frontera, tomando en cuenta las características de este territorio y las amenazas que implica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se concluye que el acuerdo de paz firmado en el año 2016 por el Gobierno colombiano y las FARC-EP puso fin a un prolongado periodo de conflicto que generó numerosos daños a Colombia y a los países vecinos por las diversas implicaciones y ramificaciones que tuvo esta larga guerra. Sin embargo, esto no quiere decir que se consiguiera la tan ansiada paz y mucho menos que terminaran los ataques guerrilleros y de grupos organizados que operaban tanto en territorio colombiano como ecuatoriano. La firma del tratado de paz no condujo a la desaparición de grupos guerrilleros y paramilitares, solamente a la desintegración de las FAR-EP.

Como se ha demostrado en la investigación, la firma de este documento incidió en la aparición de nuevos grupos organizados que continúan llevando a cabo acciones delictivas y que se enfrentan entre ellos y con los Estados por el control de la frontera. La desaparición de las FAR-EP del escenario marcó un punto de inflexión en la situación regional, sin embargo, no por la manera que todos esperaban, pues la verdadera intención era terminar un conflicto que duró más de seis décadas y llevar la paz a toda una región que ha estado marcada de una forma u otra por estos enfrentamientos. Desafortunadamente este objetivo no se alcanzó, pues actualmente la frontera colombo-ecuatoriana se ha convertido en un territorio altamente peligroso en el que las bandas y grupos organizados se disputan la plaza.

Precisamente el desarme de las FAR-EP fue uno de los motivos que dio paso a la conformación de estos nuevos grupos delictivos –aunque no el único–, los cuales están conformados en su mayor parte por antiguos integrantes de las guerrillas que no quisieron acogerse al tratado de paz porque consideraron que la firma del documento no les resultaba beneficiosa. Algunos declinaron el tratado porque no les ofrecían impunidad por los delitos cometidos durante su paso por las FAR-EP mientras que otros sencillamente no deseaban perder determinadas fuentes de ingresos que estaban asociadas a actividades ilícitas que cometieron durante su militancia en la guerrilla.

Toda esta situación dio paso a un nuevo panorama en el cual quienes no quisieron formar parte del tratado de paz ni alejarse de la violencia comenzaron a crear organizaciones para operar al margen de la ley y así dedicarse a diversas actividades ilegales. De esta manera aparecieron organizaciones como el Frente Oliver Sinisterra o Frente 48, por solo citar algunas, que se establecieron en diferentes zonas de la frontera

colombo-ecuatoriana y que intentaron apoderarse de los mercados ilícitos que quedaron sin dueño al desaparecer las FAR-EP. Sin embargo, esa fue solo la punta del *iceberg*, pues muy pronto surgieron otras bandas o grupos criminales, muchas veces debido a escisiones llevadas a cabo por integrantes de los grupos mencionados anteriormente en su afán de liderar una organización propia. Así se crearon organizaciones como Ex-FARC Mafia y Comandos de la Frontera, que en ocasiones se disputan el territorio y las rutas de contrabando con las primeras, generando así mucha más violencia.

Estos nuevos actores armados siguen operando tanto en el lado colombiano de la frontera como en el ecuatoriano, forjando nexos con carteles que operan en México o con otros grupos criminales que tienen sede en diferentes países latinoamericanos. Se trata de alianzas que tienen como objetivo fundamental afianzar su influencia en las determinadas zonas donde se han establecido, ampliar sus áreas de influencia, hacer frente a los Gobierno de Colombia y Ecuador en sus iniciativas por erradicarlos y controlar las rutas de tráfico de droga, de armas o de migrantes que existen en la región. Estas alianzas no solo proveen a estos grupos de armamento de tipo militar, sino también de explosivos y de entrenamiento en acciones de guerrilla para eludir a las autoridades y en métodos para infundir terror, lo que los vuelve aún más peligrosos. Ello nos informa de que el conflicto fronterizo se perfila como regional y global.

Por tanto, se puede afirmar que los nuevos actores armados que tienen presencia en la frontera colombo-ecuatoriana constituyen un peligro real para la ciudadanía que habita en estos territorios. Los métodos que utilizan estas bandas para operar en su día a día son extremadamente violentos y recurren a acciones como la tortura, el asesinato o la desaparición de aquellos a los que consideren sus enemigos. También procuran eliminar o amedrentar a los activistas sociales y a la población en general para que rechacen las políticas gubernamentales destinadas a combatirlos y para que no presenten ayuda a las distintas instituciones estatales que tienen como fin mantener la paz en la zona. Otra consecuencia de la presencia de estos grupos en la frontera es la captación de miembros para sus filas, lo que provoca un aumento de la violencia y de la inseguridad y atenta directamente contra la seguridad ciudadana.

Cabe señalar que la mayor parte de estos nuevos actores que han surgido en la frontera colombo-ecuatoriana mantienen las estructuras que fueron creadas por las extintas FAR-EP. Se puede afirmar que generalmente estos grupos están liderados por antiguos comandantes de las FAR-EP o por personas que estaban cerca de los altos mando

y que tenían conocimiento pleno de la manera de operar y de los territorios en los cuales mantenían sus centros de poder. Aunque mantienen algunas formas de operar de la antigua guerrilla, también han adoptado otras nuevas, lo que dificulta su enfrentamiento y erradicación por parte de las Fuerzas Armadas o de las instituciones del Estado que deben enfrentar a estos nuevos grupos. Además, como se ha mencionado anteriormente, se encuentran muy bien equipadas tácticamente, pues cuentan con armamento militar, con tecnología de punta para las comunicaciones y con un gran conocimiento del terreno.

También es importante mencionar que se trata de organizaciones muy sólidas, con estructuras perfectamente definidas y en las cuales los roles que cada integrante debe desempeñar están perfectamente definidos. De hecho, aunque la mayoría de las bandas mencionadas han perdido a su líder en algún momento determinado durante enfrentamientos con los Gobiernos de Ecuador o Colombia, esto no ha provocado su disolución. En todos los casos se ha producido una sucesión en el poder y aunque esta pudiera tornarse violenta por enfrentamientos al interior del grupo, ninguna ha dejado de operar por este motivo. Además, no se trata de grupos muy visibles o conocidos a nivel social, de ahí que recabar sobre la manera exacta donde operan, la ubicación de sus campamentos o los sitios donde se reabastecen sea muy complejo y peligroso. Obtener información fiable sobre los nuevos actores toma tiempo, por lo que planear un operativo contra ellos no es una tarea sencilla y más si se encuentran en constante movimiento, como es el caso.

En cuanto a las actividades ilegales que desarrollan, casi todos estos grupos se dedican al cultivo y tráfico de sustancias, en especial de cocaína y marihuana. Se trata de una de las principales formas de financiamiento de las FAR-EP, por lo que aquí también se nota la influencia de esta desaparecida organización. Los principales líderes de estos nuevos grupos buscan controlar el cultivo de la hoja de coca, pues no solo es una considerable fuente de ingresos, también es la manera de asegurar alianzas con carteles de México y Centroamérica. Otra de las principales actividades de estos nuevos grupos es la comercialización de drogas sintéticas debido a la gran demanda que existe de estas sustancias y a su alto nivel de rentabilidad. De esta lista no puede tacharse el tráfico de armas y de personas, dos actividades ilícitas que también son controladas de manera parcial en la región por estos grupos, los cuales establecen diferentes alianzas que les permiten cobrar por utilizar los territorios que controlan.

Sin embargo, la mayoría de estos grupos también incursionan en acciones como el tráfico de combustible o en la minería ilegal. Se trata de actos ilícitos que han sido implementados por los líderes de estos grupos en su constante búsqueda de financiamiento. Tanto la explotación de recursos naturales como el tráfico de combustible ocasionan grandes pérdidas económicas al Estado ecuatoriano, pues se trata de dos rubros fundamentales para el desarrollo del país. Lo anterior demuestra que estos grupos son capaces de evolucionar como organización y de adoptar nuevas estrategias que les permitan continuar operando con impunidad a pesar de las acciones estatales para combatirlos. También queda claro que resulta imprescindible adoptar nuevos enfoques para conseguir su erradicación, pues los métodos tradicionales empleados hasta el momento no rinden frutos en estos nuevos contextos que se presentan.

Como pudo evidenciarse en las entrevistas semiestructuradas y en las encuestas aplicadas a miembros de las Fuerzas Armadas que cumplen servicio en la frontera colombo-ecuatoriana, la seguridad ciudadana es un aspecto fundamental del trabajo que desarrollan a diario. Todos los entrevistados coincidieron en que salvaguardar la vida y la integridad de quienes habitan en la frontera es la principal misión del Estado, y por ende de las Fuerzas Armadas. El personal que cumple servicio en la frontera colombo-ecuatoriana aseguró conocer la mayoría de los documentos que rigen la política de defensa del país y las acciones que ejecutan las Fuerzas Armadas para asegurar la paz en los territorios fronterizos.

También comentaron que la presencia de efectivos militares ha contribuido a mejorar la situación de este territorio, aunque reconocen que todavía existen altos niveles de violencia y de inseguridad generados por estos nuevos actores. Puede afirmarse que existe una convicción entre los militares que se encuentran en la frontera sobre la importancia de las tareas que deben llevar a cabo y lo que representan para la ciudadanía. En cuanto a la relación con los residentes en la frontera, se determinó que desde el punto de vista de los militares es cordial, pues afirmaron haber recibido apoyo y colaboración por parte de la ciudadanía, a pesar que estos grupos organizados intentan infundir miedo a las personas para evitar que presten ayuda a las autoridades.

Se trata de un elemento muy llamativo, pues a pesar que muchos estudiosos afirman que la frontera colombo-ecuatoriana se ha convertido en un territorio abandonado por el Estado y que ese espacio ha sido ocupado por los grupos criminales, la ciudadanía continúa mostrando su rechazo hacia estos actores y apoya las acciones de las Fuerzas

Armadas para combatirlos. Por tanto, podría decirse que se trata de un acto de resistencia por parte de quienes habitan en esta región. Este es un aspecto en el que valdría la pena profundizar en estudios futuros.

Desde el punto de vista del personal de las Fuerzas Armadas la labor que se realiza en el territorio fronterizo ha sido satisfactoria. A partir de las entrevistas se constató que se han realizado patrullajes en ambos lados de la frontera norte y que estas acciones han permitido incautar gran cantidad de armas que estos grupos utilizaban para comercializar y así obtener ingresos o directamente para enfrentar a las autoridades y amenazar a la población civil. La mayoría de estas incautaciones corresponden a territorios pertenecientes a la provincia Esmeraldas, lugar donde se registra una alta presencia de grupos armados que se disputan las zonas de tráfico de droga. También se han realizado operaciones de reconocimiento del terreno y de vigilancia y otras para desactivar minas personales de fabricación artesanal que son colocadas por estas bandas para proteger determinadas zonas e impedir el acceso de las autoridades.

Tomando esto en consideración podría decirse que el rol desempeñado por los miembros de las Fuerzas Armadas en la frontera colombo-ecuatoriana no ha sido del todo satisfactorio, sin embargo, esto no quiere decir que no hayan conseguido el objetivo de reducir la violencia y las actividades ilícitas en la frontera. Resolver la compleja situación que se presenta en la frontera requiere la participación de todos los elementos del Estado, no solo de las Fuerzas Armadas, aunque esta institución debe cumplir un papel clave. Se necesitan políticas públicas que permitan al Estado recuperar el terreno perdido, así como invertir en infraestructura social para solventar problemas como la generación de empleo, la educación o la salud.

El objetivo de realizar una evaluación de desempeño es conocer si los evaluados reúnen ciertas capacidades para enfrentar una tarea determinada. En el caso del personal de las Fuerzas Armadas sirve para comprobar si se encuentran plenamente capacitados para llevar a cabo una labor que resulta tan peligrosa como imprescindible: custodiar la frontera colombo-ecuatoriana. Para la presente investigación se empleó una encuesta que sirve de autoevaluación, pues la evaluación de desempeño es información sensible que no puede ser publicada. Esta autoevaluación permite conocer la percepción de los miembros de las Fuerzas Armadas sobre la labor que realizan, sus opiniones sobre las capacidades que se necesitan para cumplir misión en la frontera y si cumplen con el perfil requerido.

A partir de la información tabulada para la presente investigación podría considerarse que el personal que presta servicio en la frontera se considera apto y preparado para cumplir este servicio. Esto se desprende de las primeras respuestas en las cuales todos respondieron de manera afirmativa a si se veían capacitados para desempeñarse en la frontera. Sin embargo, ahondando en las respuestas nos podemos percatar que en realidad no se encuentran realmente listos para enfrentar a estos nuevos actores que han surgido en el territorio, los cuales en la mayoría de los casos están altamente entrenados, cuentan con armamento militar y están asesorados por carteles o por poderosas organizaciones criminales.

A pesar que todos los encuestados manifestaron su disposición a servir en la frontera, muchos de ellos desconocen algunas habilidades y competencias consideradas fundamentales para enfrentar a estos grupos. Por ejemplo, algunos expresaron que no creían que aspectos como conocer los corredores de tráfico, entender la interacción de estos grupos con las poblaciones que residen en la frontera o las habilidades tácticas en acciones militares de guerrillas fueran indispensables para su desempeño favorable en la zona. O sea, que solamente la disposición no les brinda las herramientas y los conocimientos necesarios para hacer frente a bandas entrenadas, armadas y organizadas. No poseer estas habilidades coloca al personal militar en una franca desventaja frente a los grupos armados, y a su vez impide que puedan realizar una labor mucho más efectiva en la frontera.

Por otra parte, a través de la aplicación de las encuestas se conoció que varios militares no cuentan con información actualizada sobre estos nuevos actores armados, ni sobre mediación de conflictos que involucran a población civil y que no terminan de entender el alcance real de esta situación. Es decir, se trata de personal que tiene toda la disposición de cumplir las tareas que se le asignan, pero que no se encuentran lo suficientemente preparados para enfrentar con éxito esta amenaza. Esto no quiere decir que su desempeño sea deficiente, sino que si mejoraran ciertos aspectos podrían prestar un mejor servicio y obtener mayores resultados.

Resulta llamativo que varios encuestados reconocieron que fueron enviados directamente a la frontera luego de enrolarse en las Fuerzas Armadas. Se trata de una situación que puede incidir también en el desempeño del personal militar, pues, aunque desde su entrada a las FF. AA. se les proporciona entrenamiento, aún no tendrían la capacidad suficiente para enfrentar a estos grupos. Lo ideal sería que asignaran a este

territorio a personal que contara con algunos años de servicio y que tuviera experiencia previa en otras zonas con características similares.

Adicionalmente, se demuestra que no todos los miembros de las Fuerzas Armadas que permanecen en la frontera han recibido las capacitaciones suficientes para enfrentar a estos grupos criminales, lo que genera que las acciones que se planean no sean ejecutadas de manera eficiente. Sobre este punto resulta necesario destacar que el personal que presta servicio en la frontera sí recibe capacitaciones de manera periódica en temas como tiro militar o tácticas de guerrilla, pero al menos la mitad de los encuestados las consideraron insuficientes si se toma en consideración la situación a la que deben hacer frente.

Una posible solución a este problema podría ser aumentar la duración de estas capacitaciones e impartir charlas o conferencias que brinden más información sobre los nuevos actores armados que operan en la frontera. Además, podrían dedicarse más horas a la realización de actividades como entrenamiento de combate, tiro de precisión, rastreo de personas en zonas de difícil acceso, uso de equipos de vigilancia, detección y desactivación de minas y de objetos explosivos, emboscadas o monitoreo de comunicaciones.

Estas debilidades en las competencias y habilidades del personal militar que cumple servicio en la frontera que se han determinado durante la investigación no impiden que los encuestados valoren de forma positiva su actual desempeño. De lo anterior podría asumirse que quienes se desempeñan en este territorio consideran que los conocimientos que poseen les permiten desempeñarse de manera adecuada, sin embargo, lo cierto es que no están a tono con la seria amenaza a la que deben hacer frente.

Por tanto, sería ideal que otras investigaciones retomaran este tema para comprobar si las habilidades y capacidades de los soldados y oficiales que se desempeñan en la frontera colombo-ecuatoriana han aumentado. De igual modo podría replicarse el presente estudio en otras zonas del territorio ecuatoriano que presente características similares a las de la frontera norte, ya sea por la presencia de otros grupos armados o porque se trate de sitios en los que se existan recursos estratégicos para el país que sean necesarios resguardar con la presencia de personal militar.

Se recomienda socializar los resultados del presente estudio con el personal de las Fuerzas Armadas que se desempeña actualmente en la frontera colombo-ecuatoriana y

tomar las sugerencias de los encuestados para trazar un nuevo plan de capacitaciones que responda a las necesidades reales del personal militar. En este nuevo plan podrían aumentarse las horas dedicadas a ejercicios militares, pero también deben crearse espacios para las charlas teóricas e informativas en las cuales se proporcione información actualizada sobre las maneras de operar de estos nuevos actores armados, cómo se conforman estos grupos, sus estructuras de mando, sus fuentes de financiamiento y los nexos que tienen con otros grupos organizados del territorio y de la región.

También pueden compararse los resultados de esta autoevaluación con las evaluaciones de desempeño que se realizan en las Fuerzas Armadas para aumentar o modificar los criterios que se utilizan. Quizás sea prudente implementar una evaluación de desempeño específica para el personal que se desempeña en la frontera colombo-ecuatoriana, tomando en cuenta la complejidad de las labores que deben realizar en el territorio y las disímiles amenazas que enfrentan. De esta forma el personal militar que cumple misión en la frontera no solo presentaría un alto grado de entrenamiento, sino que contarían con un elevado nivel de especialización en cuanto al enfrentamiento a este tipo de grupos armados.

Con base en las entrevistas realizadas se concluye que es necesario fortalecer la cooperación binacional entre Ecuador y Colombia más allá del intercambio de información. La presencia de estos nuevos grupos armados afecta a ambas naciones, por lo que resultaría útil estrechar los lazos de cooperación mediante la implementación de políticas públicas que incidan de manera positiva en el ámbito social de este extenso territorio. Eso sin dejar de lado la realización de operaciones militares conjuntas que incluyan patrullaje, ataques a centros de entrenamientos o de almacenes de drogas, armas o explosivos para cortar las principales fuentes de ingresos de estas bandas organizadas.

Otros aspectos en los que puede capacitarse la personal militar son las implicaciones que tienen este tipo de conflictos para el personal civil que reside en estos territorios y el manejo de situaciones que pueden derivar en actos violentos en zonas fronterizas. La cooperación de la población que reside en este territorio es fundamental para complementar el trabajo que llevan a cabo las autoridades y en especial las Fuerzas Armadas. Durante la investigación se constató que desde el punto de vista del personal militar las relaciones son buenas, sin embargo, sería interesante conocer la opinión de quienes habitan en la frontera colombo-ecuatoriana acerca del trabajo que desempeñan las FF. A., y si consideran que verdaderamente contribuyen al mantenimiento de la paz.

Siguiendo este punto, se sugiere realizar otras investigaciones que aborden la percepción que tiene la ciudadanía que reside en la frontera colombo-ecuatoriana sobre estos nuevos actores armados que operan en la zona y sobre las acciones que ejecuta el Estado para erradicarlos. Estos estudios pueden llevarse a cabo en otras zonas del país, pues en la actualidad las bandas organizadas están expandiendo sus zonas de influencia hacia las principales ciudades ecuatorianas, lo que ha provocado un aumento de la violencia en prácticamente todo el Ecuador.

La presencia de estos nuevos actores armados constituye una amenaza a la paz y a la seguridad de la población en cuanto a que inciden en la convivencia pacífica y en el aseguramiento de los derechos humanos de quienes habitan este territorio. Los métodos usados para infundir temor coartan las libertades civiles y el día a día de las personas, por eso combatir y erradicar estos grupos más que un deber constituye una obligación del Estado y por ende de las Fuerzas Armadas en su calidad de institución de velar por la seguridad y la soberanía de la nación.

REFERENCIAS

- Álvarez, E., Pardo, D. y Cajiao A. (2018). *Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC*. Fundación Ideas para la Paz.
- Andrade, P. (2002). La seguridad en las relaciones Ecuador-Colombia. *Comentario Internacional. Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, (4), 77-88.
- Andrade-Vásquez, M. (2021). Doctrina y estructura militar ecuatoriana: de cara o de espaldas a las amenazas del siglo XXI. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* (29): 109-121. doi.org/10.17141/urvio.29.2021.4322
- Bermúdez Barrera, G. M. (2019). *El remezón de la nación tras los Acuerdos de paz: el género en la configuración del campo político colombiano* [Tesis de maestría, FLACSO Ecuador]. FLACSO Andes.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/15677>
- Bermúdez Lasso, D. A., y Guerrero López, E. A. (2019). *El posconflicto de la firma de la paz entre el gobierno colombiano y las FARC EP, y su incidencia para el Ecuador* [Tesis de maestría, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE]. Repositorio institucional de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
<http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/20353>
- Caballero Díaz, J. L., Cuba Gutiérrez, A. y Gonzáles Talledo, E. (2016). *Propuesta de lineamientos para la evaluación del desempeño de oficiales del Ejército del Perú* [Tesis de maestría, Universidad del Pacífico]. Repositorio de la Universidad del Pacífico. <http://hdl.handle.net/11354/1473>
- Cairo, H., Ulrich, O., Piazzini Suárez, C. E., Ríos, J., Koopman, S., Montoya Arango, V., Rodríguez Muñoz, F. B., y Zambrano, L. (2018). Territorial Peace: The Emergence of a Concept in Colombia's Peace Negotiations. *Geopolitics*, 23(2), 464-488. <https://doi.org/10.1080/14650045.2018.1425110>
- Carrión, F. (2005a). La inseguridad ciudadana en América Latina. *Quórum. Revista de Pensamiento Iberoamericano*, 12, 29-52.
<https://www.redalyc.org/pdf/520/52001204.pdf>
- Carrión, F. (2005b). La inseguridad ciudadana en la Comunidad Andina. En J. Blanes y E. Pabón, (Comps.) *La descentralización en América Latina, logros y desafíos*. El

papel de la Cooperación Europea, (pp. 173-192). CEBEM.
<https://www.flacsoandes.edu.ec/node/63286>

Celi Jiménez, F. J., y Escalante Jiménez, F. J. (2020). Nuevas amenazas para el Ecuador en la frontera norte. *Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 13(1), 96-104. <https://doi.org/10.24133/age.n13.2020.09>

Chávez-Vaca, V. A., y González-Zambrano, R. (2021). San Lorenzo: Zona vulnerable a la narcoguerrilla. *REICOMUNICAR*, 4(8), 48-58.
<https://doi.org/10.46296/rc.v4i8edesp.0036>

Chiavenato, I. (2004). *Gestión del talento humano*. McGraw Hill.

Chicaiza, M. (2022). *El gasto público en seguridad ciudadana y su incidencia en el nivel de delincuencia en el Ecuador, período 2000-2021* [Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato]. Archivo digital.
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/34758/1/T5273e.pdf>

Christman, D., Heimann, J. y Sweig, J. (2020). *Andes 2020: una nueva estrategia ante los retos que enfrentan Colombia y la región*. Centro de Acción Preventiva.
<https://bit.ly/3FTFRV9>

Conde, F. y Orbe, M. (2019). Grupos irregulares armados en el conflicto de la frontera colombo-ecuatoriana: aproximación conceptual y empírica. *Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 12(1), 54-63.
<https://doi.org/10.24133/age.n12.2019.06>

Conde, F. y Orbe, M. (2020). Grupos irregulares armados en el conflicto de la frontera colombo-ecuatoriana y su relación con el narcotráfico. *Military Review*, segundo trimestre, 15-25. <https://bit.ly/3ePDyGN>

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial n.º 449 de 20 de octubre. <https://bit.ly/3CiriBX>

Cruz, C. (2019). Situación de violencia armada en la frontera norte de Ecuador: escenario de extraterritorialidad del conflicto armado no internacional colombiano. *Revista de Investigación Académica y Educación ISTCRE*, 3(1), 53-62.
<https://bit.ly/3mSTCfa>

Decreto Ejecutivo Reservado N.º 03 de 22 de febrero de 2017, publicado en el Registro Oficial N.º. 1, de 01 de marzo de 2017.

Decreto Ejecutivo N.º 296, de fecha 27 de enero de 2018, se declaró el estado de excepción en los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro.

Decreto Ejecutivo n.º 633 (2019, 8 de enero). Por medio del cual se expide la Política de la Defensa Nacional del Ecuador. <https://bit.ly/31laLGP>

Dele, J. P. (1996). Tiempos y espacios de una horogénesis: los territorios fronterizos entre Colombia y Ecuador. En C. Caillavet y X. Pachón. (Comp.), *Frontera y poblamiento: estudios de historia y antropología de Colombia y Ecuador* (pp. 23-40). Institut français d'études andines.

El Espectador. (2021, 15 de agosto). Cayó alias “Borojo” líder de las Guerrillas Unidas del Pacífico. <https://www.elespectador.com/judicial/cayo-alias-borojo-lider-de-las-guerrillas-unidas-del-pacifico/>

El Espectador. (2022, 18 de agosto). La historia de los “Contadores”, uno de los grupos que maneja el narcotráfico en Nariño. <https://www.elespectador.com/judicial/la-historia-de-los-contadores-uno-de-los-grupos-que-maneja-el-narcotrafico-en-narino-article/>

Enríquez Bermeo, F. 2022. Ecuador: fronteras, violencia y narcotráfico. *Perfil Criminológico* (31), pp. 55-77. <https://www.fiscalia.gob.ec/pdf/politica-criminal/Delitos-en-espacios-fronterizos.pdf>

Espinosa, M. V. (2021, 14 de agosto). El corredor binacional Mataje-Espriella de 38 kilómetros fue inaugurado en la frontera entre Ecuador y Colombia. *El Comercio*. <https://bit.ly/3HCE1si>

Fallo de la Corte Constitucional. Registro Oficial. Edición Constitucional. Suplemento 79, agosto de 2019.

Galdeano, C., y Valiente, A. (2010). Competencias profesionales. *Educación Química*, 21(1), 28-32. <http://www.scielo.org.mx/pdf/eq/v21n1/v21n1a4.pdf>

Guerrero Aray, K. G., Balseca Macías, P. y Guerrero Aray, G. (2021). Estado Responsable y participación en la seguridad ciudadana en América Latina. *SAPIENTIAE: Revista de Ciencias Sociais, Humanas e Engenharias*, 6(2), 1-12. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=572765408009>

- Guerrero, K., Conde, J. K. y Dávila, Y. (2022). Recursos públicos para la seguridad ciudadana en Portoviejo-Ecuador. *Telos*, 24(2), 235-255. <https://doi.org/10.36390/telos242.03>
- Gutiérrez Morales, R. (2021, 16 de diciembre). Cómo evaluar el desempeño laboral de un empleado. *Factorial Blog*. <https://factorialhr.es/blog/desempeno-laboral/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la investigación. Sexta edición*. México DF: McGraw-Hill.
- Insight Crime. (2022a, 11 de junio). Comandos de la Frontera. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/comandos-de-la-frontera/>
- Insight Crime. (2022b, 27 de septiembre). Ex-FARC Mafia. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/ex-farc-mafia/>
- Jarrín, O., comp. (2015). *Memoria del Proyecto Política Pública y Seguridad Ciudadana*. Fundación Esquel. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/48549.pdf>
- Linares, R. (2019). Seguridad y política fronteriza: una mirada a la situación de la frontera entre Venezuela y Colombia. *OPERA*, 24(enero-junio), 1-22.
- López Paredes, H. (2019). *Cómo diseñar un proceso de evaluación del desempeño*. UTE.
- López Pazmiño, C. L. (2019). Estado, conexos/marginales y la transnacionalización del crimen organizado: una aproximación a la frontera norte ecuatoriana. *Estado & comunes, Revista de políticas y problemas públicos*, 2(9), 269-287. https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n9.2019.129
- Mimbrero, M., Pallarès, S. y Cantera, L. (2017). Competencias de igualdad de género: capacitación para la equidad entre mujeres y hombres en las organizaciones. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 17(2), 265-286. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1609>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2018). *Política de la Defensa Nacional del Ecuador. Libro Blanco*. Ministerio de Defensa Nacional. <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/2019/01/Pol%C3%ADtica-de-Defensa-Nacional-Libro-Blanco-2018-web.pdf>

- Montenegro, R. (2005). Frontera colombo-ecuatoriana: historia y destino común. *Revista sobre Fronteras e Integración*, 10(18), 20-28. <https://bit.ly/3JMVrEc>
- Montesdeoca-Revelo, J. C. (2021). La igualdad sustantiva en la evaluación del desempeño del capital humano. Estudio de caso de las Fuerzas Armadas, Ecuador 2020-2021. [Monografía de Especialización Gestión del Talento Humano, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador].
- Montúfar, C. (2002). Un enfoque regional para analizar los problemas de seguridad de la región andina. Reflexión a propósito de la vinculación del Ecuador a la dinámica regional del conflicto colombiano. Centro Andino de Estudios Internacionales, Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador.
- Muggah, R. (2017). El auge de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. *Política de Desarrollo Internacional*, 9, 1-15. <https://doi.org/10.4000/poldev.2512>
- Muggah, R., y Souza, A. (2012). Rio Tries Counter-Insurgency. *Current History*, 111(742), 62-66. <https://bit.ly/37B5kqz>
- Orozco Carpio, F. (2020). *Cambios de la política de defensa, seguridad y desarrollo para la frontera norte de Ecuador, en el marco del proceso de paz colombiano* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. UASB-DIGITAL. <http://hdl.handle.net/10644/7290>
- Ortiz, D. M. (2012). *El rol de las fronteras en la integración regional: caso frontera andina, colombo-ecuatoriana* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://bit.ly/3zrEISa>
- Ortiz, M. (2012). Análisis económico regional del comercio fronterizo colombo-ecuatoriano en función de los indicadores macroeconómicos nacionales. *Tendencias*, 13(2), 9-35. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4241000>
- Páez, C., Peón, I. E. y Ramírez, Y. (2018). Contexto de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe: revisión de literatura (2007- 2017). *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 83-106. <https://doi.org/10.21830/19006586.360>

- Palacios, J. (2015). *Propuesta de diseño del modelo de evaluación de desempeño para el personal militar de la Armada del Ecuador en el ámbito de competencias comportamentales* [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar].
- Pérez, D. (2018). Ideología, políticas públicas y diálogo civil militar. En Namihás S. (Ed), *El nuevo Rol de las Fuerzas Armadas en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia y Perú*, (pp. 101-138). IDEI.
- Piñas, L. F., Castillo Villacrés, H. P., y Zhinin Cobo, J. (2019). Diez años de seguridad disfrazada: Una crisis anunciada. *Uniandes Episteme*, 6(especial), 913-925. <https://core.ac.uk/reader/288220110>
- Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza para la Frontera Norte (2018). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/2018/12/Plan_Estrategico_De_Seguridad_Integral_Fronteriza_Frontera_Norte_ok.pdf
- Plan Nacional de Seguridad Integral, 2019-2030 (2019). <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-matriz-web.pdf>
- Primicias*. (2022a, 9 de junio). Disidencias de las FARC acechan a seis poblaciones en la frontera. <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/disidencias-farc-acechan-poblaciones-frontera-norte/>
- Primicias*. (2022b, 20 de octubre). Disidencias de las FARC almacenarían armamento en la frontera de Ecuador. <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/disidencias-farc-almacenan-armamento-ecuador-frontera/>
- Primicias*. (2022, 14 de septiembre). Ecuador plantea estrategia antidrogas, aunque EE.UU. aún no se suma. <https://www.primicias.ec/noticias/politica/diego-ordonez-estrategia-narcotrafico/>
- Proaño Reyes, G. (2022). *Análisis del impacto del crimen transnacional organizado en las comunidades indígenas de América Latina: el caso de Ecuador*. Programa El Pacto.
- Ramírez, S. (2004). Conflicto colombiano: ¿la amenaza regional? En Almarío García, Ó, Arboleda Quiñónez, S, Ardila, G, Arocha Rodríguez, J, Avella, F, Bérubé, M, Bonilla, A, Borja, M, Cardozo, E, Carrizosa Umaña, J, Chávez, J, Cubides Cipagauta, F, Dávila, A y Lisio, A. *Dimensiones territoriales de la guerra y la*

- paz. *Universidad Nacional de Colombia* (pp.57-143). Red de Estudios de Espacio y Territorio.
- Red Más Noticias. (2014, 20 de octubre). *Parte del Frente 48 se separó de las FARC* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=mb44HbbOmMQ>
- Ríos, J. y González, J. C. (2021). Colombia y el Acuerdo de Paz con las FARC-EP: entre la paz territorial que no llega y la violencia que no cesa. *Revista Española de Ciencia Política*, 55, 63-91. <https://doi.org/10.21308/recp.55.03>
- Rivera-Rhon, R. y Bravo-Grijalva, C. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* (28): pp.8-29. doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4410
- Rivero, Y. (2019). Evaluación del desempeño: tendencias actuales. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 23(2), 159-164. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552019000200159
- Rodríguez, J. (2003). La evaluación del desempeño: una aproximación desde una perspectiva de género. *Ciencia y Sociedad* 28 (2): 187-205. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87028201>
- Rodríguez Tapia, B. (2022). Presentación del número Delitos en espacios fronterizos. Una problemática en ascenso. *Perfil Criminológico* (31). <https://www.fiscalia.gob.ec/pdf/politica-criminal/Delitos-en-espacios-fronterizos.pdf>
- Sanabria, D. C. (2019). Respuestas del Estado ecuatoriano, frente a la amenaza global del Narcotráfico. Políticas Públicas y desafíos en el periodo 2007-2017. [Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, Mención en Negociaciones Internacionales y Manejo de Conflictos], Universidad Andina Simón Bolívar.
- Sánchez Castaño, D. A., y Sanguino, K. D. (2020) *La seguridad ciudadana, un problema más allá de los índices delictivos*. Documento de Trabajo N.º 1. Centro de Investigaciones de la Universidad Libre. <https://bit.ly/3FYCV9P>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [Senplades], Departamento Nacional de Planeación [DNP] y Plan Fronteras para la Prosperidad [PFP]. (2014). *Plan*

Binacional de Integración Fronteriza. Ecuador-Colombia 2014-2022. Senplades / DNP. http://www.sbi-ecuador-colombia.info/documentos/1_PLAN-BINACIONAL-28-11-2014baja.pdf

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2022). SGR presente en Primera Acción Cívica Binacional Ecuador-Colombia. <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/sgr-presente-en-primera-accion-civica-binacional-ecuador-y-colombia/>

Tapia, J. (2013). La inseguridad pública: causas y consecuencias. *El Cotidiano*, 180, 103-112. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32528338007.pdf>

Taype, M. (2020, 25 de noviembre). Definición y objetivos de la evaluación del desempeño. *Gestiopolis*. <https://www.gestiopolis.com/definicion-y-objetivos-de-la-evaluacion-del-desempeno/>

The Economist. (2017, 17 de febrero). The world's most dangerous cities. <https://www.economist.com/graphic-detail/2017/03/31/the-worlds-most-dangerous-cities>

Ungar, M., y Arias, E. (2012) Policía comunitaria en América Latina: Innovaciones y desafíos. *Vigilancia y Sociedad*, 22(1), 1-13. <https://www.tandfonline.com/toc/gpas20/22/1>

Velasco, R. (2022). Capacidad del Estado para combatir y/o neutralizar las nuevas amenazas híbridas. *Revista de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 15(1), 1-10. <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Academia-de-guerra/article/view/2687>

Villalba, J., y Olaya, A. (2019, 5 de julio). Aliados en el poder, la explicación del ascenso de 'La Constru' en Colombia. *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/aliados-en-el-poder-la-explicacion-del-ascenso-de-la-constru-en-colombia/>

ANEXOS

Anexo A. Guía de entrevista

Estimado/a participante:

La presente guía responde al interés del investigador en describir el accionar de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas para garantizar la seguridad ciudadana de quienes habitan en la frontera colombo-ecuatoriana ante la presencia de nuevos actores armados a raíz del acuerdo de paz en Colombia. Los datos obtenidos solo serán utilizados para propósitos de esta investigación y se mantendrá el anonimato y la confidencialidad sobre su nombre y rango dentro de las Fuerzas Armadas.

1. Describa su posición y funciones dentro de las Fuerzas Armadas ecuatorianas.

Teniente

2. ¿Cuál ha sido su asignación dentro de la defensa de la frontera colombo-ecuatoriana como miembro de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas?

Seguridad y protección de fronteras

3. ¿Cuáles han sido los nuevos actores armados que, según su experiencia, operan en la frontera tras el Acuerdo de Paz?

Grupos armados organizados (GAO), ex disidencias de las FARC-EP, Grupo autodenominado “Comandos de la Frontera”

4. Describa las prácticas que caracterizan a esos nuevos actores armados. ¿Cómo las enfrentan los miembros de las Fuerzas Armadas asignados a la frontera?

Como prácticas utilizan golpes de mano, incursiones, atentados terroristas; se las enfrenta con la custodia de nuestras fronteras fortaleciendo la presencia militar.

5. ¿Cómo describiría la interacción de la población ecuatoriana fronteriza con los grupos armados que traspasan la frontera?

Se han determinados casos que población de nuestro país, brinda apoyo logístico a estos grupos

6. ¿Cómo describiría la interacción de esa población con los activos de las Fuerzas Armadas de Ecuador presentes en la zona?

Es una relación cordial, donde se brinda colaboración en cuanto a información

7. ¿Qué entiende usted sobre el concepto de seguridad ciudadana?

Es algo que debe garantizar el Estado s sus ciudadanos

8. ¿Cómo valora el estado actual de seguridad ciudadana de los territorios fronterizos y el papel del Estado ecuatoriano en la garantía de la paz y el bienestar de los habitantes de esas zonas?
Mediante programas de acción cívica y de apoyo al desarrollo
9. ¿Qué acciones ejecutan los efectivos de las Fuerzas Armadas para garantizar la seguridad ciudadana en los pueblos de la frontera?
Básicamente la presencia militar
10. ¿Considera que la corrupción entre los agentes de las Fuerzas Armadas puede afectar la seguridad ciudadana?
Totalmente ya que se desvían su rol primordial de custodiar nuestro territorio
11. ¿Qué acciones se realizan para hacer frente a la corrupción o posibles manifestaciones de esta?
Fortalecimiento de las capacidades operativas
12. ¿Existe una colaboración activa entre los miembros de las Fuerzas Armadas y la población fronteriza en las acciones de enfrentamiento a los nuevos grupos armados? De ser afirmativa la respuesta, describa cómo se desarrollaría esa relación.
No son situaciones activas, más bien se ha determinado que son víctimas de extorsión por parte de estos grupos irregulares
13. ¿Existe colaboración entre efectivos de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas y sus homólogos colombianos para el aseguramiento de la paz y la seguridad ciudadana en los territorios fronterizos? De ser afirmativa la respuesta, describa cuáles son las estrategias conjuntas que llegan a desarrollar para el enfrentamiento a los nuevos actores armados.
Se realizan operaciones militares conjuntas denominadas operaciones espejo, basadas en el intercambio de información.
14. ¿Considera que la presencia de efectivos de las Fuerzas Armadas ecuatorianas ha contribuido a la disminución de la violencia en la zona fronteriza desde la firma del acuerdo de paz? Argumente su respuesta.
Si, ha contribuido de manera significativa, ya que se está de manera presente en la custodia del territorio nacional, brindando protección de fronteras.

Anexo B. Encuesta

Estimado/a oficial de las Fuerzas Armadas, solicito su colaboración para responder las siguientes preguntas. La información brindada es confidencial y solo será utilizada para los fines de la presente investigación.

Edad: _____

Desde cuándo forma parte de las Fuerzas Armadas: _____

Cuál es su rango y área de trabajo: _____

Nivel de educación: _____

Fecha en que fue asignado a la zona fronteriza colombo-ecuatoriana: _____

¿Sigue en dicha zona? _____ Sí _____ No (Si su respuesta fuese negativa indique la fecha en que terminó su desempeño en la zona fronteriza colombo-ecuatoriana: _____)

Preguntas:

1. ¿Considera que posee la capacitación adecuada para asumir las particularidades de la misión en la frontera colombo-ecuatoriana tras la aparición de nuevos actores armados a raíz de la firma del acuerdo de paz?
_____ Sí _____ No
2. Marque con una X las habilidades y competencias que considera necesarias para desempeñarse en la asignación fronteriza:
___ Conocimiento del terreno
___ Conocimiento actualizado sobre los grupos armados que actúan en la frontera
___ Conocimiento actualizado sobre el alcance geográfico y político del conflicto
___ Conocimiento de la interacción entre los grupos armados y las poblaciones ecuatorianas de la zona del conflicto
___ Habilidades tácticas en las acciones militares de guerrilla
___ Conocimiento sobre los corredores de tráfico (drogas, personas, contrabando, etc.) existentes en la zona
___ Habilidades para la mediación en conflictos que involucran a poblaciones civiles

Otras que usted considere necesarias:

3. Marque con una X las habilidades y competencias en las cuales considera que NO tiene suficiente preparación para desempeñarse como efectivo en el conflicto fronterizo:

- Conocimiento del terreno
- Conocimiento actualizado sobre los grupos armados que actúan en la frontera
- Conocimiento actualizado sobre el alcance geográfico y político del conflicto
- Conocimiento de la interacción entre los grupos armados y las poblaciones ecuatorianas de la zona del conflicto
- Habilidades tácticas en las acciones militares de guerrilla
- Conocimiento sobre los corredores de tráfico (drogas, personas, contrabando, etc.) existentes en la zona
- Habilidades para la mediación en conflictos que involucran a poblaciones civiles

4. Argumente por qué considera poseer o no poseer suficiente preparación en las competencias señaladas (al menos tres razones).

5. ¿Cuáles de los siguientes valores considera que son importantes para su desempeño en la zona fronteriza?:

- Respeto por los valores de las Fuerzas Armadas
- Individualismo y competencia
- Compañerismo
- Trabajo en equipo
- Honorabilidad

6. ¿Agregaría a dicho esquema algún otro(s) valor(es) que usted considera prioritario en su desempeño?

7. Usted valora en su desempeño como efectivo de las Fuerzas Armadas ecuatorianas...

- las capacidades físicas
- las capacidades emocionales
- el esquema de valores de la institución
- las tres anteriores

8. ¿Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas han desarrollado capacitaciones específicamente destinadas a los efectivos asignados a las zonas de conflicto fronterizo?

Sí No

a) De ser afirmativa su respuesta, describa las acciones de capacitación recibidas:

9. ¿Cómo valora el impacto de su desempeño como efectivo de las Fuerzas Armadas ecuatorianas en la seguridad ciudadana, la paz y el bienestar de las poblaciones fronterizas?

- Muy satisfactoria
- Satisfactoria
- Poco Satisfactoria
- Insatisfactoria

10. ¿Cómo considera la gestión del Estado en las políticas públicas aplicadas en las zonas fronterizas aquejadas por el conflicto tras la firma del acuerdo de paz?

- Muy satisfactoria
- Satisfactoria
- Poco Satisfactoria
- Insatisfactoria